



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**Comisión de Ganadería**

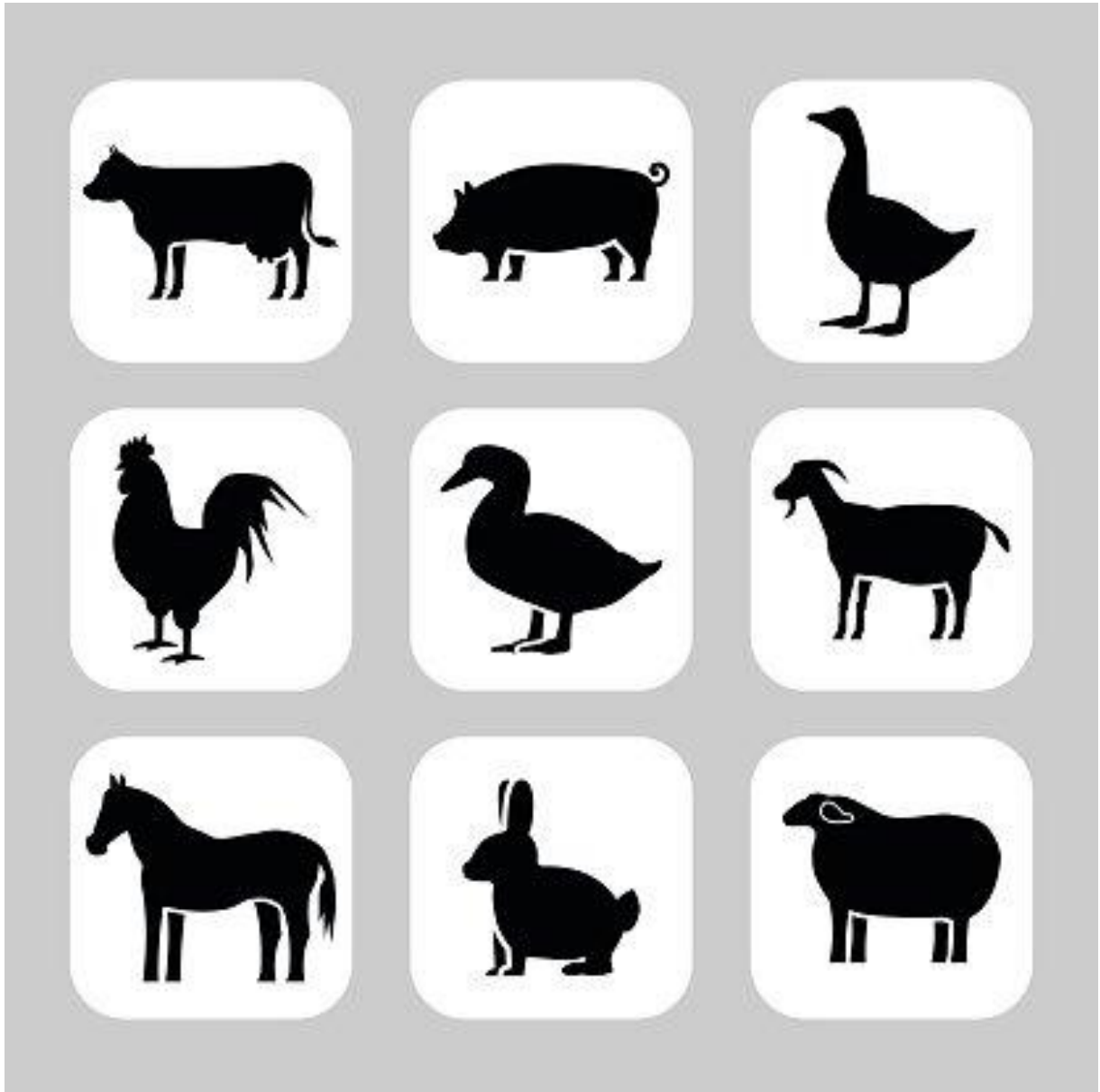


## INDICE

CONTENIDO	Página
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
Datos Generales del Informe	4
Fundamento Legal	4
Junta Directiva e Integrantes	5
<b>2. TRABAJO LEGISLATIVO</b>	<b>9</b>
Relación de Asuntos Turnados	10
Situación Actual de los Asuntos Turnados	11
<b>3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO</b>	<b>12</b>
<b>4. REUNIONES ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y OTRAS ACTIVIDADES</b>	<b>15</b>
Décimo Octava Reunión Ordinaria	16
Décimo Novena Reunión Ordinaria	22
<b>Otras Actividades Legislativas</b>	<b>27</b>
Día Nacional de la Ganadería	27
Libro "La Ganadería Familiar en México" - Un enfoque de Sustentabilidad	31
Seminario Nacional Permanente "La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario"	38
<b>5. DOCUMENTOS, OPINIONES E INFORMES GENERADOS</b>	<b>41</b>
Matriz para Indicadores de Resultados (MIR)	42
Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública	46
<b>6. VIAJES OFICIALES DE TRABAJO</b>	<b>48</b>
LXXXII Asamblea General Ordinaria de la CNOG	49
<b>7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS</b>	<b>56</b>
Asuntos Resueltos en Comisión Única	57
<b>8. INVITADOS ESPECIALES</b>	<b>62</b>
<b>9. RECURSOS ECONÓMICOS DESTINADOS A LA COMISIÓN</b>	<b>63</b>
Fondo Fijo	64
Fondo Revolvente	64
<b>10. APROBACIÓN DEL SEXTO INFORME SEMESTRAL</b>	<b>66</b>



# 1. INTRODUCCIÓN





**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



## **Datos Generales del Informe**

La Comisión es el órgano constituido por el Pleno, existen por Ley 52 Comisiones Ordinarias, entre las que se encuentra la Comisión de Ganadería (CG), establecidas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Comisión, participa en el análisis y dictamen de asuntos legislativos referentes al sector pecuario, para el cumplimiento de las facultades generales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al Congreso de la Unión en su Artículo 73.

Entre las funciones más importantes de la Comisión, se destacan las de analizar y dictaminar iniciativas de ley o decreto que sean turnadas, así como, atender los asuntos del ramo o área de su competencia, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo así a que la Cámara de Diputados, cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En cumplimiento de sus obligaciones y en el marco de la transparencia y rendición de cuentas, la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, rinde su Sexto Informe de Actividades realizadas en el segundo periodo del Tercer Año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Este informe reporta el trabajo desarrollado por esta Comisión durante el periodo que comprende del 01 de marzo al 31 de mayo de 2018, en estricto apego a lo establecido en el Artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2010 y su Última Reforma del 08 de mayo de 2018.

## **Fundamento Legal**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 150 numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Ganadería presenta su Sexto Informe de Actividades correspondiente al Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.



## **Junta Directiva e Integrantes**

Al inicio del Sexto Informe de Actividades, correspondiente al Segundo Periodo del Tercer Año del Ejercicio de la LXIII Legislatura, período que se informa, la Comisión de Ganadería estaba integrada por 21 Diputados, como se muestra a continuación:

### **Integrantes al 01 de marzo de 2018**

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PES	TOTAL
<b>Integrantes</b>	10	6	2	2	1	0	0	<b>21</b>

### **Movimientos en la Integración de la Comisión**

El 01 de marzo de 2018, se aprobó la baja de la Dip. Iveth Bernal Casique (PRI), como integrante de esta Comisión; Gaceta Parlamentaria del 01 de marzo de 2018.

El 01 de marzo de 2018, se aprobó el alta del Dip. José Luis Sáenz Soto (PRI), como secretario de esta Comisión; Gaceta Parlamentaria del 02 de marzo de 2018.

El 08 de marzo de 2018, se aprobó el alta de la Dip. Laura Beatriz Hernández Tapia (PRI), como integrante de esta Comisión; Gaceta Parlamentaria del 09 marzo 2018.

El 10 de abril de 2018, se aprobó la baja de la Dip. Fabiola Guerrero Aguilar (PRI), como integrante de esta Comisión; Gaceta Parlamentaria del 11 de abril de 2018.

El 26 de marzo de 2018, se aprobó la baja del Dip. Édgar Castillo Martínez (PRI), como integrante de esta Comisión; Gaceta Parlamentaria del 22 de marzo de 2018.

El 10 de abril de 2018, se aprobó el alta de la Dip. Margarita Huerta García (PRI), como integrante de esta Comisión; Gaceta Parlamentaria del 11 de abril de 2018.

El 10 de abril de 2018, se aprobó el alta del Dip. Rodolfo Nogués Barajas (PRI), como integrante de esta Comisión; Gaceta Parlamentaria del 11 de abril de 2018.

Al término del Sexto Informe de Actividades del Segundo Periodo del Tercer Año de la LXIII Legislatura, la Comisión de Ganadería, se encuentra integrada de la siguiente manera:



### **Integrantes al 31 de mayo del 2018**

Grupo Parlamentario	PRI	PAN	PRD	PVEM	MORENA	MC	PES	TOTAL
<b>Integrantes</b>	11	6	2	2	1	0	0	<b>22</b>

### **PRESIDENTE**

---







	<p>Cházaro Montalvo Oswaldo Guillermo</p>	 Veracruz
---	---	---

**SECRETARIOS**

	<p>Covarrubias Anaya Martha Lorena</p>	 Jalisco
	<p>García Barrón Óscar</p>	 Durango
	<p>Orantes López Hernán De Jesús</p>	 Chiapas
	<p>Sáenz Soto José Luis</p>	 Veracruz
	<p>Rodríguez Torres Luis Agustín</p>	 Sonora
	<p>Salas Díaz Gerardo Federico</p>	 Aguascalientes
	<p>Bocanegra Ruíz Elio</p>	 Tabasco








	Mex Albornoz Mario David	 Yucatán
	Flores Carranza Evelyng Soraya	 Jalisco

**INTEGRANTES**

	Bernardino Vargas Omar Noé	 Michoacán
	Cordero Lerma Leonel Gerardo	 Zacatecas
	Hernández Tapia Laura Beatriz	 México
	Huerta García Margarita	 San Luis Potosí
	Iñiguez Mejía Elías Octavio	 Jalisco
	Mercado Ruiz David	 Guanajuato
	Nazar Morales Julián (LICENCIA)	 Chiapas



	<p>Nogués Barajas Rodolfo</p>	 <p>México</p>
	<p>Peralta Grappin Héctor</p>	 <p>Tabasco</p>
	<p>Valenzuela Armas Rafael</p>	 <p>Nayarit</p>
	<p>Vargas Bárcena Marisol</p>	 <p>Hidalgo</p>
	<p>Villagómez Guerrero Ramón</p>	 <p>Nuevo León</p>





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**

**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



# **2. TRABAJO LEGISLATIVO**





El Trabajo Legislativo, se integra por las **Minutas** del Senado de la República, **Iniciativas** de Ley o Decretos, así como, las **Proposiciones** con Punto de Acuerdo que se presentaron ante el Pleno de la Cámara de Diputados y que fueron turnadas por la Mesa Directiva o Comisión Permanente a esta Comisión de Ganadería, para su atención de manera única o en forma conjunta con otras Comisiones Legislativas. A continuación, se enumeran y detallan los Asuntos Turnados por tipo de instrumento legislativo.

### **Relación de Asuntos Turnados**

En este apartado la Comisión de Ganadería, informa de los Asuntos Turnados que le fueron asignados para Dictamen como Comisión Única, para Dictamen en Comisiones Unidas o para Opinión.

En este período que se informa, la Comisión de Ganadería recibió un total de **3** asuntos para su atención: **3** Proposiciones con Punto de Acuerdo para Dictamen en Comisión Única; mismos que se detallan a continuación.

### **Proposición para Dictamen a Comisión Única**

1. **Expediente 9951.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que garantice la inclusión de los Adultos Mayores Productores en sus Programas de Apoyo y Fomento Ganadero.

Proponente: Diputado José Luis Orozco Sánchez (PRI).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria el 15 de marzo de 2018.

Recibida por oficio en la CG el 16 de marzo de 2018.

2. **Expediente 9958.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que elabore un Programa de Descuentos a los Adultos Mayores Pequeños Productores Ganaderos, para la adquisición de Aretes de Identificación Individual de Ganado.

Proponente: Diputado José Luis Orozco Sánchez (PRI).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria el 15 de marzo de 2018.

Recibida por oficio en la CG el 16 de marzo de 2018.

3. **Expediente 10160.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que por medio del SENASICA y en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas, promueva la correcta implementación de programas de capacitación permanente al personal que labora dentro de las



instalaciones de los rastros municipales encaminadas al fomento de las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas por las NOM's.

Proponente: Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM).

Publicación en la Gaceta Parlamentaria el 03 de abril de 2018.

Recibida por oficio en la CG el 04 de abril de 2018.

**Situación Actual de los Asuntos Turnados a la Comisión de Ganadería**

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	0	1	0	0	1
Iniciativas	15	8	3	0	3	1
Proposiciones	14	9	5	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	8	3	2	0	2	1
Proposiciones	1	0	1	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	2	0	1	0	1	0
Proposiciones	4	1	3	0	0	0

Información obtenida de la página oficial de la Cámara de Diputados del 31 de mayo de 2018.

**Notas:** Se realizaron ajustes a los Asuntos Turnados, indicados en el Cuadro, conforme a lo siguiente:

- Se integra 1 Minuta de Comisión Única de Pendiente a Desechada, ya que se Dictaminó como Iniciativa por ser el mismo asunto propuesto por el Dip. Leonel G. Cordero Lerma;
- Se integra 1 Iniciativa de Comisión Única de Pendientes a Aprobada y 2 Iniciativas de Pendientes a Desechadas, la primera de ellas se Dictaminó Positiva en la 13ª Reunión Ordinaria de esta Comisión, propuesta por el Dip. David Mercado Ruiz; las otras dos se Dictaminaron Negativas en la 18ª Reunión Ordinaria de esta Comisión, propuestas por la Dip. Yarith Tannos Cruz y Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido;
- Se integra 1 Proposición de Comisión Única de Pendiente a Aprobada, ya que se Dictaminó Positiva en la 19ª Reunión Ordinaria de esta Comisión, de la Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza;
- Se integran 2 Iniciativas de Comisiones Unidas de Pendientes a Desechadas, ya que no fue posible sesionar en Comisiones Unidas, es importante destacar, que para ambas Iniciativas, esta Comisión elaboró las opiniones Técnico – Jurídicas.



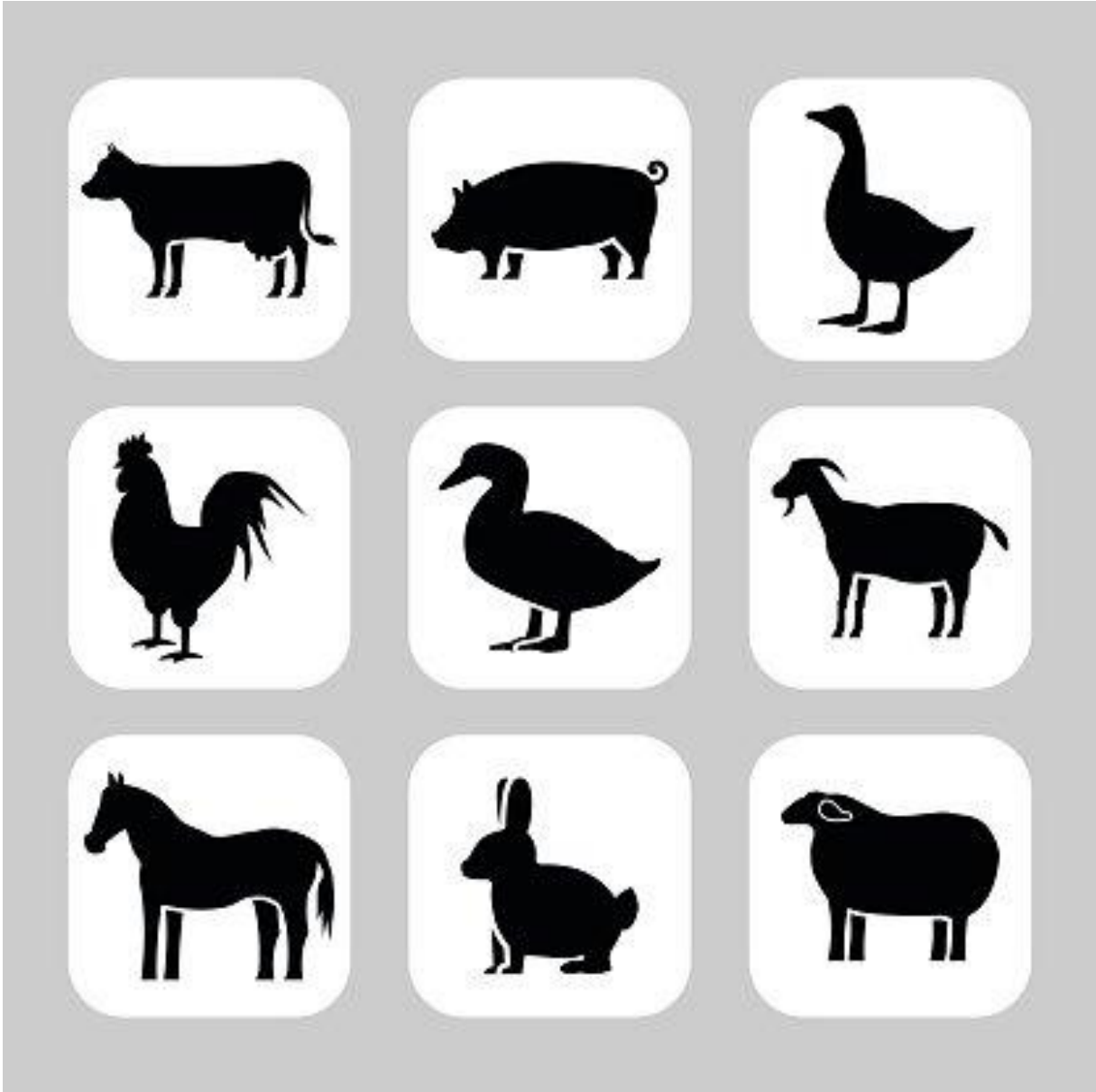
CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**

**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



# **3. AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**



El Programa Anual de Trabajo (PAT), es el instrumento que permite a la Comisión de Ganadería, planear, organizar y evaluar sus actividades a desarrollar durante el Año Legislativo.

Es por ello, que durante este período que comprende del 01 de marzo al 31 de mayo de 2018, se han logrado avances significativos en su cumplimiento, como se muestra a continuación:



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



REUNIONES ORDINARIAS	FECHA
Décimo Octava	08 marzo 2018
Décimo Novena	24 abril 2018

OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS	FECHA
Día Nacional de la Ganadería	06 marzo 2018
Libro "La Ganadería Familiar en México - Un enfoque de Sustentabilidad"	21 marzo 2018 02 mayo 2018
Seminario Nacional Permanente: "La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario" - Los Candidatos Presidenciales y su Visión del Campo Mexicano	11 abril 2018
LXXXII Asamblea General Ordinaria de la CNOG	7 al 9 mayo 2018

Las actividades inherentes a la Comisión de Ganadería, han tratado de apegarse al PAT 2017-2018, como se indica en el cuadro previo, mismas que se describen a continuación:

**Reuniones Ordinarias**

Para este periodo que se informa, se llevaron a cabo dos Reuniones Ordinarias; por lo anterior y de acuerdo a lo programado en el PAT 2017-2018, faltó de realizarse una Reunión Ordinaria; misma que no fue necesaria, ya que se atendió el trabajo legislativo turnado a esta Comisión de Ganadería.

**Reuniones de Trabajo**

Las Reuniones de Trabajo programadas en el PAT 2017-2018, concluyen hasta el mes de agosto de 2018, a esta fecha no se han realizado; no obstante lo anterior, es importante destacar, la atención a productores pecuarios en las oficinas de esta Comisión, básicamente sobre los programas federales de apoyo al sector ganadero.

**Otras Actividades Legislativas**

De igual manera a la actividad anteriormente señalada, para este período que se informa, se han realizado cuatro de las tres Actividades Legislativas programadas, con lo que se rebasa la meta programada, siendo que el PAT concluye hasta el mes de agosto de 2018.

En el cuerpo de este documento, se detallan las actividades realizadas para cada uno de los eventos indicados en el cuadro.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**

**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



# **4. REUNIONES ORDINARIAS Y OTRAS ACTIVIDADES**







## REUNIONES ORDINARIAS 18ª Reunión Ordinaria



Siendo las 10:05 horas del día jueves 08 de marzo de 2018, en la Zona C de Cristales del Edificio "G", ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, CP 15960, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de conformidad con la Convocatoria de fecha 01 de marzo del presente año, para el desahogo del Orden del Día.

El **Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión, a la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería. De igual forma, dio un especial agradecimiento a los Diputados que



asistieron a la celebración del día martes 6 de marzo de 2018, con motivo del Día Nacional de la Ganadería, donde se llevaron a cabo una serie de actividades en torno al sector pecuario, con temas económicos, sociales y de producción de alimentos; que seguramente en el ámbito de esta Comisión, prevalece como uno de los aspectos de reconocimiento más importantes de nuestro país.

Se solicitó a los Diputados presentes, dar inicio a la reunión, informando que aún no se contaba con el registro de asistencia necesario para tener el quórum, por lo que, para ir adelantando los trabajos, se inició con la presentación del Dr. Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería, en resumen ejecutivo sobre el Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión, mientras se incorporan los Diputados y Diputadas que confirmaron su asistencia a la Reunión.

Se continuó avanzando con algunos temas mientras se contaba con el quórum legal, por lo que el Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, solicitó a los Diputados que diera por conocido y recibido el contenido del resumen del Quinto Informe, y en cuanto se confirme el quórum legal, se procedería a su discusión y en su caso, aprobación.

Informó que han causado baja por diversas razones de la Comisión, la Diputada Iveth Bernal Casique, en su calidad de Integrante; el Diputado Antonio Amaro Cancino, en su calidad de Secretario; el Diputado Rogerio Castro Vázquez, en su calidad de Secretario; el Diputado Cándido Ochoa Rojas, en su calidad de Integrante; y el Diputado Moisés Guerra Mota, en su calidad de Integrante; los nuevos integrantes de la Comisión son el Diputado José Luis Sáenz Soto, como Secretario y el Diputado Mario David Mex Albornoz, también como Secretario.

El **Diputado Ramón Villagómez Guerrero**, en uso de la palabra, manifiesta que es una Iniciativa que presentó el día 5 de diciembre del 2017 ante el pleno, con la intención de prohibir en el artículo 174 de la LFSA la adición o inyección de químicos en alimentos y animales destinados al consumo humano, por estar ligados con patologías en los humanos.

El **Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres**, somete a consideración de la Comisión que se pudiera solicitar a la Mesa Directiva, la ampliación de turno a la Comisión de Salud, por ser un tema de salud pública, y así poder contar con su opinión, por ser un tema que principalmente tiene que ver con la salud de todos los mexicanos. Emitir un Dictamen de manera conjunta con la Comisión de Salud, y además contar con la opinión oficial del SENASICA, ya que esta fue solicitada.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA  
6° INFORME DE ACTIVIDADES



El Presidente **Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, informa que de acuerdo al reporte de la lista de asistencia que ha sido firmada por Diputadas y Diputados presentes, y algunos que ya previamente estuvieron al inicio de la reunión, se cuenta con el quórum correspondiente para dar inicio los trabajos, siendo las diez horas con cuatro minutos del día 8 de marzo del año 2018; en primer lugar, se le da la bienvenida al **Diputado Mario David Mex Albornos**, quien se incorpora a la Comisión en su calidad de Secretario.

Para el desarrollo de esta Reunión Ordinaria, se contó con la presencia de trece Diputados y Diputadas Integrantes de la Comisión de Ganadería, siendo los C.C. Diputados, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), Presidente; José Luis Sáenz Soto (PRI), Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Gerardo Federico Salas Díaz (PAN), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN) y Mario David Mex Albornos (MORENA) Secretarios; Fabiola Guerrero Aguilar (PRI), Ramón Villagómez Guerrero (PRI), David Mercado Ruíz (PRI), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN), Marisol Vargas Bárcenas (PAN) y Héctor Peralta Grappin (PRD) Integrantes. El Diputado Omar Noé Bernardino Vargas (PVEM), presentó justificante a su inasistencia a dicha reunión por motivos de salud.

La Secretaria **Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza**, en uso de la palabra y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, solicita que se baje del Orden del Día la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con el número de **Expediente 8629**, por tal motivo, solicita se modifique el Orden del Día.

Se consultó en votación económica, si se aprueba el Orden del Día con esta modificación, manifestándose la mayoría por la afirmativa, se aprueba el Orden del Día con la modificación propuesta. Aprobado el Orden del Día, se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Se puso a consideración de los miembros de la Comisión, dispensar la lectura y discusión del Acta de la Décimo Séptima Reunión Ordinaria; en virtud de que esta se les hizo llegar con antelación a esta Reunión y que, además, se encuentra disponible en su carpeta, manifestándose los Diputados presentes a favor; procediendo a su aprobación, siendo aprobada en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

En virtud de que el Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión, se les hizo llegar con antelación a esta Reunión y se encuentra disponible en su carpeta, se





puso a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, dispensar la lectura y discusión, manifestándose los Diputados presentes a favor; se puso a consideración de los Diputados integrantes su aprobación, siendo aprobada en votación económica por mayoría. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguientes Iniciativas y Punto de Acuerdo.

Previamente, se realizó la presentación en resumen ejecutivo, de los Proyectos de Dictamen por parte del Dr. Arturo Enciso Serrano; se puso a consideración de los miembros de la Comisión, dispensar su lectura de los Proyectos de Dictamen; en virtud de que se les hicieron llegar con antelación a esta Reunión y que, además, se encuentran disponibles en su carpeta, manifestando su aprobación en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes. Por lo que se procedió a poner a discusión los siguientes Proyectos de Dictamen.

- **Expediente 5430.** Iniciativa que adiciona el Artículo 5 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Diputada Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo intervención de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes la aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa que adiciona la fracción XV, al Artículo 5o. de la LOG, siendo Aprobado en Votación Económica por mayoría. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

- **Expediente 9405.** Iniciativa que adiciona el Artículo 176 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

No habiendo intervención de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes la aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Iniciativa que adiciona el Artículo 176 de la LFSA, siendo Aprobado en votación económica por mayoría. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

- **Exp. 9577.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, la SAGARPA, la SE y la SHCP a establecer instrumentos para incrementar el precio pagado por LICONSA a los productores de leche del país, presentado por el Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA  
6° INFORME DE ACTIVIDADES



- **Exp. 9755.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y SAGARPA, a dotar de más recursos presupuestarios a LICONSA para que dicha paraestatal pague a un precio justo la leche que le proveen los pequeños y medianos productores de todo el país, presentado por el Diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Comisión, dictamina conjuntamente, los dos puntos de acuerdo anteriormente citados, por tratarse del mismo tema, manteniendo la redacción original del Diputado Gerardo Federico Salas Díaz, por considerarla la más completa, integrando por supuesto lo propuesto por el Diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía.

Los diputados Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Gerardo Federico Salas Díaz, Evelyng Soraya Flores Carranza, David Mercado Ruiz, Mario David Mex Albornoz, manifestaron su opinión, respecto al proyecto de dictamen de los puntos de acuerdo.

No habiendo más intervenciones de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes la aprobación del Proyecto de Dictamen a las Proposiciones con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a SEDESOL, SAGARPA, SE y SHCP, a establecer instrumentos para incrementar el precio pagado por LICONSA a los productores de leche en el país, y la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y SAGARPA a dotar más recursos presupuestarios a LICONSA, para que dicha paraestatal pague a un precio justo la leche que le proveen los pequeños y medianos productores de todo el país, siendo aprobado en votación económica por mayoría.

El Presidente **Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, agradece la presencia de las Diputadas y Diputados que se han incorporado al trabajo de esta Reunión; también aprovecho la ocasión para darle la bienvenida, al Diputado José Luis Sáenz Soto, que se incorpora en su calidad de Secretario de esta Comisión.

Como siguiente punto del Orden del Día son los Asuntos Generales, en donde el Presidente de la Comisión, Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, pone a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la propuesta hecha por el Diputado **Luis Agustín Rodríguez Torres**, de solicitar a la Mesa Directiva, la ampliación de turno a la Comisión de Salud, para la Iniciativa presentada por el Diputado Ramón Villagómez Guerrero, con número de expediente 8825, por ser un tema de salud pública; se pone a consideración de las Diputadas y los Diputados la propuesta, misma que se acuerda y es Aprobada por la mayoría de los Diputados que integran la Comisión.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Se consultó a los Diputados y Diputadas presentes, si querían hacer uso de la palabra; no habiendo ninguna intervención, se procedió a realizar la clausura.

El Presidente **Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, de no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado todos los puntos incluidos en el Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día jueves 08 de marzo de 2018, se da por concluida la Décimo Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados.



## 19ª Reunión Ordinaria



Siendo las 09:51 horas del día martes 24 de abril de 2018, en el Salón 3 del Edificio “1”, ubicado en Avenida Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, CP 15960, de la H. Cámara de Diputados, se reunieron los Legisladores integrantes de la Comisión de Ganadería de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de abril de 2018, para el desahogo del Orden del Día.

El **Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Ganadería, dio la bienvenida a las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión e invitados, a la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería; así como, a los Diputados que se integran a la Comisión, siendo su primera reunión a la que asisten, y que más adelante presentará de manera específica.

Se solicitó a los Diputados presentes, dar inicio a la reunión, toda vez que se cuenta con el quórum reglamentario, acto seguido, la Diputada Eveling Soraya Flores





**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA  
6° INFORME DE ACTIVIDADES



Carranza, quien funge como Secretaria, informa de la asistencia de Diputadas y Diputados.

Se contó con la presencia de doce Diputadas y Diputados Integrantes de la Comisión de Ganadería, siendo los C.C. Diputados, Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo (PRI), Presidente; Martha Lorena Covarrubias Anaya (PRI), Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM), Hernán de Jesús Orantes López (PRI), Luis Agustín Rodríguez Torres (PAN), Elio Bocanegra Ruíz (PRD) y Mario David Mex Albornoz (MORENA) Secretarios; Margarita Huerta García (PRI), Laura Beatriz Hernández Tapia (PRI), Ramón Villagómez Guerrero (PRI), Leonel Gerardo Cordero Lerma (PAN) y Rodolfo Nogués Barajas (PRI), Integrantes.

En votación económica los diputados presentes integrantes de la Comisión, aprueban el Orden del Día, se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Se puso a consideración de los miembros de la Comisión, dispensar la lectura y discusión del Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria; en virtud de que esta se les hizo llegar con antelación a esta Reunión y que, además, se encuentra disponible en su carpeta, manifestándose los Diputados presentes a favor, procediendo a su aprobación, siendo aprobada el Acta en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de las siguiente Iniciativa y Puntos de Acuerdo.

Se realizó la presentación en resumen ejecutivo, de los Proyectos de Dictamen por parte del Dr. Arturo Enciso Serrano; poniéndose a consideración de los miembros de la Comisión, dispensar su lectura de los Proyectos de Dictamen; en virtud de que se les hicieron llegar con antelación a esta Reunión y que, además, se encuentran disponibles en su carpeta, manifestando su aprobación en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes. Por lo que se procedió a poner a discusión los siguientes Proyectos de Dictamen.

- **Expediente 8825.** Iniciativa que reforma los Artículos 172, 173 y 174 y adiciona los Artículos 176 y 177 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el Dip. Ramón Villagómez Guerrero, del Grupo Parlamentario del PRI.

No habiendo intervenciones de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes la aprobación del Proyecto de Dictamen a la Iniciativa en los términos que ha sido presentado, que reforma el Artículo 173 de la LFSA; mismo



que fue Aprobado en Votación Económica por la mayoría de los Diputados presentes. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

- **Expediente 9620.** Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al brote de la enfermedad de Carbón Sintomático Bovino en el Municipio de Asunción Ixtaltepec de la Región del Istmo de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca, presentado por la Dip. Natalia Karina Barrón Ortiz, del Grupo Parlamentario MORENA.

En uso de la palabra el **Diputado Mario David Mex Albornoz**, manifiesta que la medicina preventiva en caso de enfermedad, no solo es responsabilidad de los propietarios de los animales domésticos o silvestres, una de las atribuciones de la SAGARPA de acuerdo al Artículo 6 fracción XXVI de la LFSA, es establecer y coordinar campañas zoonosanitarias para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas en los animales, por otro lado, de acuerdo con el Artículo 79 de la misma Ley, tienen la atribución de apoyar mediante la creación de fondos de contingencia que tenga que ver con emergencias zoonosanitarias que surjan por la presencia de enfermedades o plagas; en ese sentido propongo se consideren dos resolutivos quedando de la siguiente manera:

**Primero.** Se exhorta al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de su competencia, coordine campañas de prevención del brote de carbón bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.

**Segundo.** Se exhorta al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de su competencia, otorgue las asesorías necesarias a los productores pecuarios a fin de que accedan a las coberturas de contratos de seguros ante la pérdida de cabezas de ganado afectados por el brote de carbón bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca.

No habiendo más intervenciones de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes, la propuesta manifestada por el Diputado Mario David Mex Albornoz; en votación económica se Rechaza la propuesta del Diputado Mex Albornoz por la mayoría de los Diputados presentes; por lo que de igual forma en votación económica se puso a votación la aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo del Punto de Acuerdo en los términos que se presentó por la Comisión de Ganadería; siendo aprobado en votación económica por mayoría. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

- **Expediente 9951.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que garantice la inclusión de los Adultos Mayores Productores en



sus Programas de Apoyo y Fomento Ganadero, presentado por el Dip. José Luis Orozco Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

No habiendo intervenciones de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes la aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo en los términos que ha sido presentado, por el que se exhorta a la SAGARPA a que garantice la inclusión de los adultos mayores productores en sus programas de apoyos y fomento ganadero; mismo que fue aprobado en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

- **Expediente 9958.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que elabore un Programa de Descuentos a los Adultos Mayores Pequeños Productores Ganaderos, para la adquisición de Aretes de Identificación Individual de Ganado, presentado por el Dip. José Luis Orozco Sánchez, del Grupo Parlamentario del PRI.

No habiendo intervenciones de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes la aprobación del Proyecto de Dictamen en sentido negativo a la Proposición con Punto de Acuerdo en los términos que ha sido presentado, por el que se exhorta a la SAGARPA a elaborar un programa de descuentos dirigidos a adultos mayores, pequeños productores ganaderos, para adquirir los aretes de identificación individual de animales, mismo que fue aprobado en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes. Se da cuenta del siguiente punto del Orden del Día.

- **Expediente 10160.** Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al correcto establecimiento de programas de capacitación permanente entre el personal de los rastros municipales para fomentar las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas en las NOM, presentado por la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza, del Grupo Parlamentario del PVEM.

En uso de la palabra la Diputada **Eveling Soraya Flores Carranza**, manifiesta que el interés de hacer la propuesta del Punto de Acuerdo, es derivado de la aprobación de un Dictamen por parte de esta Comisión, a la LFSA donde se sanciona al personal que labora en los rastros municipales y no lleve a cabo de manera correcta el aturdimiento de los animales a sacrificarse, por lo que es necesario capacitar al personal que labora en estos rastros, para que cuenten con las herramientas necesarias y cumplan de manera correcta con sus actividades; es por ello que, propongo se realice en todos los estados del país.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



No habiendo más intervenciones de los Diputados presentes, se puso a consideración de los Diputados integrantes la aprobación del Proyecto de Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo en los términos que ha sido presentado por la Comisión, por el que se exhorta respetuosamente a la SAGARPA, para que por medio del SENASICA y en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas, amplíe la cobertura del Programa de Capacitación en Bienestar Animal y Buenas Prácticas Pecuarias para Rastros; mismo que fue aprobado en votación económica por la mayoría de los Diputados presentes.

Como siguiente punto del Orden del Día, son los Asuntos Generales, consultándose a las Diputadas y Diputados presentes, si querían hacer uso de la palabra; en uso de la palabra el **Diputado Presidente de la Comisión Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, da la bienvenida a los Diputados que se integran a la Comisión, Diputadas Margarita Huerta García y Laura Beatriz Hernández Tapia y Diputado Rodolfo Nogués Barajas; asimismo, dio unas consideraciones, respecto a los Dictámenes que se votaron en la Reunión, resaltando la importancia del Dictamen de la Iniciativa propuesta por el Diputado Ramón Villagómez Guerrero, donde se fortalece la prohibición del uso del Clenbuterol; de igual forma, se tuvo la intervención de la Diputada **Eveling Soraya Flores Carranza** y el Diputado **Ramón Villagómez Guerrero**, quienes manifestaron su agradecimiento por el apoyo a los integrante de la Comisión, para que sus propuestas fueran consideradas de manera positiva, no habiendo más intervenciones, se procedió a realizar la clausura.

El **Presidente Diputado Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**, de no haber más intervenciones, toda vez que se han desahogado todos los puntos incluidos en el Orden del Día, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día martes 24 de abril de 2018, se da por concluida la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados.





## OTRAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Día Nacional de la Ganadería  
Ciudad de México, 06 de marzo de 2018



En el marco del Día Nacional de la Ganadería, el Presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG), Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, señaló que, con esta Conmemoración el Gobierno de la República, reconoce y estimula la actividad ganadera, con un enfoque de modernidad, visión de futuro y competitiva que los mexicanos merecemos.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Ante el representante del Gobierno de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa, Secretario de la SAGARPA, del propio Consejo Directivo de la CNOG, sus Presidentes de Uniones Ganaderas Regionales, funcionarios federales y estatales, legisladores, representantes de organizaciones ganaderas y del sector agropecuario, el también Presidente de la Comisión de Ganadería de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, expresó que el 6 de marzo de cada año, servirá para reflexionar y hacer un balance de avances y desafíos, conscientes del importante papel que todos los hoy aquí representados, tenemos en este sector que involucra a millones de mexicanos.

Con la presencia de más de 4 mil ganaderos de todo el país, manifestó que en esta ocasión, la celebración coincide con circunstancias muy especiales, como es la etapa final de la administración Pública Federal, durante la cual podemos señalar, que se han cuidado las bases fundamentales del desarrollo del país y particularmente el sector agroalimentario, teniendo un comportamiento destacado, con grandes fortalezas que dan competitividad en los mercados.

Hizo un reconocimiento al Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de México, por mantener en el centro de atención y acción de las instituciones a los productores pecuarios de nuestro país, privilegiando la sanidad, genética, trazabilidad, investigación, tecnificación, equipamiento, infraestructura, crédito, seguro, infraestructura, integración, normalización y la comercialización, entre otros, como ejes de bienestar y desarrollo.

Es un hecho, que el orden mundial en materia comercial, está siendo puesto a prueba hoy, con diferentes eventos que mantienen alerta a los países inmersos en el modelo global de libre comercio, particularmente la postura de nuestro vecino y principal socio comercial de renegociación del TLCAN, que ha servido para determinar la capacidad de los mexicanos para imponernos a los desafíos, puesto que cuando se negoció este Tratado hace más de dos décadas, se pensaba casi imposible competir en un escenario de apertura total con el "país más poderoso del mundo", cuyo presidente hoy señala acusatoriamente un déficit comercial con México.

Expresó el gran avance logrado en la cadena productiva bovinos de carne, donde a base de esfuerzo conjunto público y privado, se ha logrado aprovechar las oportunidades de comercialización. También es cierto, que otras cadenas productivas continúan luchando por tener un modelo más eficiente de comercialización, como son los porcicultores y los lecheros; cabe destacar que este



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



último, recientemente logro el incremento de 1 peso por litro en dos etapas, marzo y mayo al precio que paga LICONSA.

Manifiesta el reconocimiento al trabajo de los ganaderos del país, en un marco propicio para fortalecer la integración de las cadenas productivas del sector pecuario nacional. Agregó que el reconocimiento y apoyo del Gobierno de la República a este rubro productivo, es una forma de reconocer los avances y aportes al sector agroalimentario y a la economía nacional, al consolidarse como una importante palanca productiva y competitiva en los mercados internacionales.

Por su parte el Secretario, Calzada Rovirosa, señaló los logros del sector agroalimentario, siendo la ganadería uno de los principales pilares de desarrollo del país, contribuyéndose como un sector de los más dinámicos y estratégicos en la economía nacional.

Aseguró que la calidad de los productos pecuarios mexicanos, permitió que en el año 2017, se exportaran 240 mil toneladas de carne de bovino a los Estados Unidos, algo que suena fácil, pero hace 10 años era prácticamente imposible, ya que las exportaciones eran casi de cero, debemos continuar con esta tendencia, para fortalecer más a la cadena de ganado bovino, en beneficio de los criadores y engordadores de ganado, a efecto de que cuenten con una mejor genética, infraestructura y financiamiento.

Puntualizó los logros alcanzados en el sector agropecuario y pesquero a través de los años, lo que ha permitido pasar de cuatro mil millones de dólares en exportaciones en 1994, a 32 mil 500 millones de dólares en 2017; reconoce que a través de los años, el sector ganadero ha sorteado retos, problemáticas, pero también aciertos, en una sinergia donde las políticas públicas, se desarrollan para sembrar hoy y cosechar mañana.

Reconoce que el sector primario, presenta dos grandes esferas de interés, los grandes productores y exportadores, y otra de personas que no han podido lograr mejores niveles de rendimiento e ingresos, no obstante, la Secretaría continúa trabajando con interés y responsabilidad por ambos estratos.

Lo construido con nuestros socios comerciales, no es cuestión de una administración, es trabajo de varias generaciones de productores que han construido un vínculo de confianza, con ventas, sólo a Estados Unidos, de más de 25 mil millones de dólares en alimentos, lo que representa un vínculo que conviene a todas las partes.



## COMISIÓN DE GANADERÍA

### CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

#### 6° INFORME DE ACTIVIDADES



En el marco de esta conmemoración se entregó el Reconocimiento al Gremio Ganadero; Categoría Personalidad del Sector Ganadero al Grupo Kowi, lo recibió el C. Vicente Bihouet Santini, Director General; Categoría Centro de Investigación Pecuaria, la Universidad Autónoma de Yucatán, lo recibió el Mtro. José Luis Villamil, Secretario General; Categoría Organismos Nacionales, la Asociación Mexicana de Criadores de Ganado Cebú, lo recibió el C. Miguel Ángel Arámburo Sánchez, su Presidente.

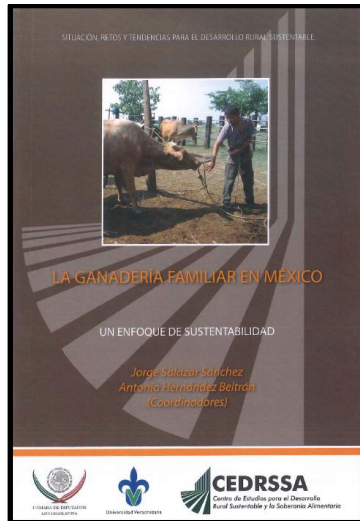
En el mismo marco del evento, se realizó el Panel “Actualización de Negociaciones de Tratados Comerciales”, participó el Mtro. Alejandro N. Gómez Strozzi, Asesor de la CNOG y el Lic. Juan Carlos Anaya Castellanos, Director General del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, los moderadores fueron el Ing. Homero García de la Llata y MVZ Salvador Álvarez Morán, Secretario y Tesorero de la CNOG, respectivamente.





**PRESENTACIÓN DEL LIBRO**  
**La Ganadería Familiar en México**  
**Un enfoque de Sustentabilidad**

**1er Evento en la Cámara de Diputados – Ciudad de México**





# COMISIÓN DE GANADERÍA CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

6° INFORME DE ACTIVIDADES



## 2° Evento en la Feria Internacional del Libro Universitario – Xalapa, Veracruz



**Feria Internacional del Libro Universitario  
FILU 2018**

La Universidad Veracruzana  
a través de la Dirección General de Difusión Cultural  
otorga el presente:

**Reconocimiento**

**A Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo**  
Por su destacada participación en la presentación del libro *La ganadería familiar en México. Un enfoque de sustentabilidad*, coordinado por Jorge Salazar Sánchez y Antonio Hernández Beltrán, coeditado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura y la Universidad Veracruzana, que se realizó el día miércoles 2 de mayo en el Salón Ramón Rodríguez, como parte de las actividades de la vigésimo quinta edición de la Feria.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"







**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA  
6° INFORME DE ACTIVIDADES



El miércoles 21 de marzo de 2018, día del natalicio del Benemérito de las Américas, Lic. Benito Pablo Juárez García, en la Sala de Juntas de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego del Palacio Legislativo de San Lázaro; y el miércoles 02 de mayo de 2018, en el Complejo Deportivo Omega de Xalapa, Veracruz, en el marco de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) 2018; respectivamente, se llevó a cabo la presentación del libro **“La Ganadería Familiar en México - Un Enfoque de Sustentabilidad”**, editado por la Universidad Veracruzana y el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA).

El **primer evento** estuvo a cargo del Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería y el Maestro Héctor Hugo Olivares Ventura, Director General del CEDRSSA.

La bienvenida, estuvo a cargo del Mtro. Olivares Ventura, quien agradeció a todos los presentes por su amable asistencia, posteriormente comentó de manera muy general la importancia de la Ganadería Familiar en México, finalmente pasó el uso de la voz al Presidente de la Comisión de Ganadería.

La participación del Dip. Cházaro Montalvo, inició con el agradecimiento a todos los presentes, al Dip. German Escobar Manjarrez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, por su amable apoyo al facilitar sus instalaciones para la realización del evento, al Mtro. Olivares Ventura, Director General del CEDRSSA, por permitirle ser parte de tan importante presentación, destacó la presencia de la Dip. Evelyng Soraya Flores Carranza, en su calidad de Secretaria de la Comisión de Ganadería; al Dr. Domingo Canales Espinoza, Director General del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, al Dr. Antonio Hernández Beltrán, Coordinador de Estudios de Posgrado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y al Dr. José Alfredo Santiago Villagómez Cortés, Profesor investigador, todos ellos de la Universidad Veracruzana; asimismo, al Dr. Pedro Arturo Martínez Hernández, Coordinador del Posgrado en Producción Animal del Departamento de Zootecnia de la Universidad Autónoma Chapingo, y al Dr. Ramón Alfredo Delgado González, Coordinador de la División Regional de Ciencia Animal de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, en su calidad de comentaristas del referido Libro.

El **segundo evento**, también estuvo a cargo del Dip. Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería y la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, la bienvenida estuvo a cargo del maestro de ceremonias, Dr. Domingo Canales Espinoza, Director General del Área de Ciencias Biológicas y



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Agropecuarias, acompañado por el Dr. Antonio Hernández Beltrán, Coordinador de Estudios de Posgrado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Co-Autor del Libro, ambos de la Universidad Veracruzana.

La participación del Dip. Cházaro Montalvo, inició con el agradecimiento a todos los presentes, a la Dra. Sara Ladrón de Guevara, al Dr. Domingo Canales Espinoza, al Dr. Antonio Hernández Beltrán, quienes lo acompañaron en el presidium; al Dip. José Hugo Cabrera Ruiz y al Maestro Héctor Hugo Olivares Ventura, en su calidad de Presidente y Director General del CEDRSSA, respectivamente, ausentes en el evento, pero por su gran apoyo en la realización del Libro; al Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, del Partido Revolucionario Institucional; al Dr. Arturo Enciso Serrano, Secretario Técnico de la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados; al Dr. Emilio Zilli Debernardi, Profesor Investigador de la Universidad Veracruzana; a la Mtra. Mariana Aguilar López, Secretaria de Medio Ambiente del Estado de Veracruz; a los alumnos en general de la Universidad Veracruzana y todos los asistentes.

El Dip. Oswaldo G. Cházaro Montalvo, en ambos eventos señaló que, dentro del sector pecuario en México y Latinoamérica, en las pequeñas y medianas Unidades Productivas se distingue la Ganadería Doméstica, referida también como “Ganadería Familiar”, actividad que se desempeña mediante prácticas tradicionales.

Esta Ganadería Familiar, representa una fuente importante de alimentos y bienes para las familias campesinas que la practican. Se basa en el trabajo de todos sus integrantes, principalmente de las mujeres, quienes se encargan de la organización y funcionamiento en lo general, además de desarrollar otras actividades productivas.

La Ganadería Familiar, ha sido definida como una organización de producción en pequeña escala, con la estrategia de distribuir oportunidades y riesgos de producción, en actividades como la agricultura, ganadería y fuerza de trabajo; este tipo de ganadería, se agrupa en un sistema de economía campesina, estableciendo lazos muy estrechos con el núcleo familiar, integrado por personas de diferente edad y sexo, pero unidas por lazos de parentesco muy cercanos.

Las Unidades de Producción en la Ganadería Familiar, son en pequeña escala, combinando varias especies a la vez, vacas, cerdos, borregos, cabras, aves y abejas, entre otros. La gran mayoría de sus conocimientos tecnológicos, son tradicionales y su objetivo primordial es el bienestar del núcleo familiar.

Los productos agropecuarios que obtienen son generalmente de autoconsumo, la alimentación de su ganado es básicamente con residuos de cosechas agrícolas,



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



esquilmos agroindustriales, y pastoreo de áreas no aprovechables comercialmente, entre otros.

La mano de obra básicamente es familiar, no recibe un salario propiamente dicho, sino que participan de los beneficios de su pequeña Unidad de Producción, como es la alimentación, el alojamiento, la educación y el vestido.

La estrategia campesina contempla objetivos y ámbitos de actividades que se complementan entre sí. Ciertas actividades cubren un objetivo básico de garantizar la seguridad de la subsistencia a partir de los recursos y trabajo propio, estos incluyen actividades dentro del ámbito doméstico y el traspatio, así como, las actividades agrícolas en la parcela, cuyos productos se destinan básicamente al autoconsumo o al intercambio y pobre comercialización en espacios reducidos, por ejemplo, en la misma comunidad o las plazas locales.

De igual manera, cuentan con actividades que contemplan el objetivo de vinculación al mercado, para la obtención de ingresos económicos, el cual se integra por un ámbito de producción agrícola comercial y otro de movilidad y venta de fuerza de trabajo en el sector agrícola y en otros sectores económicos, incluyendo procesos migratorios.

Ante estos antecedentes y con la finalidad de dimensionar la Ganadería Familiar, es necesario señalar el estudio del Diagnóstico del Sector Rural y Pesquero de México, realizado por la FAO y la SAGARPA, el cual determina que el 73% de las Unidades Económicas Rurales a nivel nacional, son de tipo Familiar de Subsistencia con muy poca o casi nula vinculación a un mercado.

La Ganadería Familiar, ha sido clasificada en dos tipos de pequeñas ganaderías, la Primera propiamente de Subsistencia o "Traspatio" y la Segunda a una mediana escala, diferenciándose básicamente por el tipo de destino de sus productos, como es el autoconsumo básicamente, y muy poco al mercado local y excepcionalmente regional.

Por otra parte, es necesario mencionar que el Gobierno Federal, ha venido atendiendo a esta población tan necesitada a través de los siguientes Programas:

- **Programa de Apoyos a Pequeños Productores**, en sus Componentes Arráigate Joven – Impulso Emprendedor, el Campo en Nuestras Manos, Fortalecimiento a Organizaciones Rurales, Proyectos Productivos (FAPPA) y Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales.



- **Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas**, en sus Componentes de Infraestructura, Equipamiento y Maquinaria; Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios, de Pesca y Acuícolas; y Capacidades Técnico Productivas y Organizacionales.
- Y finalmente en sus **Programas de Fomento Ganadero y Fomento a la Agricultura**, básicamente.

El monto destinado a estos Componentes en sus diferentes Programas para este año de 2018, fue de 23 mil 913 millones de pesos.

No obstante lo anterior, es necesario que como legisladores, continuemos trabajando los marcos normativos jurídicos, que permitan implementar políticas públicas e instrumentos orientados al desarrollo y bienestar de la población que desarrolla sus actividades mediante la Ganadería Familiar.

**Las intervenciones en ambos eventos fueron las siguientes:**

Dr. Pedro Arturo Martínez Hernández, Coordinador del Posgrado en Producción Animal del Departamento de Zootecnia de la Universidad Autónoma Chapingo, en su calidad de comentarista del Libro, manifiesta que la fortaleza de la Ganadería Familiar radica en su biodiversidad; en los bajos costos de producción, ya que la actividad la realizan por medio de los conocimientos heredados de sus ancestros y por la hibridación de la conquista, y el mercado local que les permite sobrevivir o vivir con sus familias. Por otra parte, también señala las deficiencias que presenta el Libro, como es la nula información de los índices de consumo pecuario de las Familias Rurales; el libro es muy regionalista, ya que solamente se refiere al Estado de Veracruz; una de las interrogantes que debería contestar el Libro, es si la agricultura y la ganadería son las responsables del deterioro del medio ambiente, mostrando cifras y su alcance. Finalmente concluye, que existe mucha información para enriquecer el contenido del Libro.

Dr. Ramón Alfredo Delgado González, Coordinador de la División Regional de Ciencia Animal de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, también en su calidad de comentarista del Libro, manifiesta que, al ser solamente de un Estado, puede tomarse como referente para documentar la Ganadería Familiar a nivel nacional, asimismo, manifiesta la gran necesidad de realizar la actividad de Extensionismo en las Unidades Económicas Rurales, siendo las Universidades quienes generen la investigación y la transferencia de tecnología.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Posteriormente, se dio la palabra a los Coautores del Libro, Dr. Antonio Hernández Beltrán, Coordinador de Estudios de Posgrado en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y Dr. José Alfredo Santiago Villagómez Cortés, Profesor Investigador, ambos de la Universidad Veracruzana; quienes aceptan que efectivamente el Libro se refiere solamente a la Ganadería Familiar de un Estado, pero que servirá como referente para hacerlo a nivel nacional.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana, manifiesta que sobre el establecimiento del diálogo entre esta casa de estudios y el Poder Legislativo, se hace posible la contribución al trabajo parlamentario sobre la participación de la ganadería familiar para la construcción del México moderno; el libro revisa las consideraciones teóricas sobre la agricultura familiar y sus actuales perspectivas, que permiten el análisis de su importancia actual y su relevante participación en la vida nacional, que a partir de un enfoque técnico y científico, se distinguen las prácticas tradicionales que deben ser aprovechadas.

A manera de conclusión, el Dip. Cházaro Montalvo, se pronunció a favor de impulsar desde la actual Legislatura (porque aún hay tiempo), el establecimiento de Políticas Públicas, Iniciativas y revisar lo necesario, para garantizar un mejor desempeño y fortalecimiento de la Ganadería Familiar o de traspatio, ya que independientemente de ser un sector muy importante de la economía nacional, también tiene un alto contenido social. Considera que el libro, es un referente muy importante para la práctica de la ganadería con este perfil en el país, por lo que expresó su felicitación a los académicos de la Universidad Veracruzana, por visualizar esta actividad como gran potencial, que abona al bienestar de las familias, al desarrollo económico y social, pero sobre todo a la conservación de los recursos naturales.

La clausura del primer evento, estuvo a cargo del Dip. German Escobar Manjarrez, Presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, y el segundo a cargo de la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Rectora de la Universidad Veracruzana.





**SEMINARIO NACIONAL PERMANENTE**  
**“La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario”**  
**Los Candidatos Presidenciales y su Visión del Campo Mexicano**



Por instrucciones del Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, el miércoles 11 de abril de 2018, se asistió al **Seminario Nacional Permanente “La Participación del Estado en el Desarrollo Agrario - Los Candidatos Presidenciales y su Visión del Campo Mexicano”**, el evento inicio a las 09:30 horas en la Sala del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma Chapingo.

El presídium lo integraron el Dr. José Sergio Barrales Domínguez, Rector de la Universidad Autónoma Chapingo; Dr. Jesús Rodolfo Valenzuela García, Rector de la





**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro; Ing. José Fernando Sánchez Santana, Presidente del Colegio de Ingenieros Agrónomos de México; Dr. Jaime Almonte Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza; Dr. Víctor Villalobos Arámbula, representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional, Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social; Lic. Vicente Gómez Cobo, representante del Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Movimiento Ciudadano.

El primer ponente fue el Dr. Jaime Almonte Álvarez, quien presentó datos generales del sector agropecuario, pesquero y acuícola de México, en cuanto a la superficie dedicada a cada actividad, producción, comercialización y participación en el Producto Interno Bruto, destaca la necesidad de promulgar una Ley Integral del Campo Mexicano, la seguridad en la tenencia de la tierra, y continuar con los programas que actualmente han funcionado en el desarrollo del país.

Posteriormente, intervino el Dr. Víctor Villalobos Arámbula, señalando que somos un país rural, de ahí nuestra riqueza; no obstante, somos un país importador de productos básicos, en leche somos el segundo país importador a nivel mundial, por lo tanto, vulnerables. El cambio climático ha sido producto de la actividad agrícola y pecuaria, por lo tanto, somos un país que nos hace daño. Es necesario también señalar, la inseguridad en el campo, el clientelismo de los apoyos destinados a través de programas gubernamentales; situación que en la actualidad es muy desoladora. La propuesta es tener una agricultura como fuente de bienestar como política de estado; ser autosuficientes en granos básicos, integrando las cadenas de valor; debemos promulgar por una institucionalidad y gobernabilidad.

Finalmente, cerró el Lic. Vicente Gómez Cobo, manifestando que es necesario cambiar el andamiaje de los sectores productivos; el reto es tener un campo tecnificado; destacó las grandes importaciones que realiza nuestro país en alimentos baratos, ya que solamente producimos el 51% de nuestros requerimientos; señala que el 84% de las actividades en el sector se realizan de manera familiar, por lo anterior, es necesario integrarlos a las cadenas de valor; tenemos 55 millones de pobres, ante esta situación es necesario que el Sector Agropecuario sea prioritario en la Política Nacional, con un presupuesto suficiente. Finaliza diciendo, que es necesario regular los mercados, generar una nueva banca de desarrollo en el sector rural, establecer un sistema eficiente de seguros, cambiar la Ley del Impuesto sobre la Renta acorde al sector rural, seguridad jurídica en la tenencia de la tierra y contar con programas de apoyo multianuales.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Tras la presentación de las propuestas de los representantes de los candidatos a la presidencia, en relación a la visión del campo mexicano, el rector de la Universidad Autónoma Chapingo, Doctor Barrales Domínguez, señaló que la agricultura y el campo representan un potencial para la economía nacional, con un impacto directo a los pequeños productores, que son los que concentran la mayor parte del territorio agrario.

Destacó que, al escuchar las tres posiciones de las coaliciones de los partidos, se coincide en el rescate del campo y de la sociedad rural: “Es necesario tener sensibilidad hacia el sector, porque no se debe olvidar que de ahí comemos todos los mexicanos; hasta ahora, hemos corrido el riesgo de depender, en términos de alimentación, de la importación”.

Ante los representantes de los diferentes partidos políticos, y de los profesores, investigadores y estudiantes presentes, manifiesta su confianza para aprovechar la oportunidad de revisar el TLCAN y así revalorar el campo: “Debemos asegurarnos que el papel estratégico de la agricultura, de cualquier país del mundo, es una oportunidad extraordinaria de riqueza, misma que genera el campo y en el caso de México, ésta debe quedarse en el país”.

Finalmente, el rector comenta que, al escuchar a los representantes de los candidatos en torno al campo, éstos muestran sensibilidad para discutir el tema, por lo que exhorta al que gane la presidencia, colocar en la Secretaría de Agricultura a un ingeniero agrónomo, para compartir el rumbo que debe tener el campo, en beneficio del país y los mexicanos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**

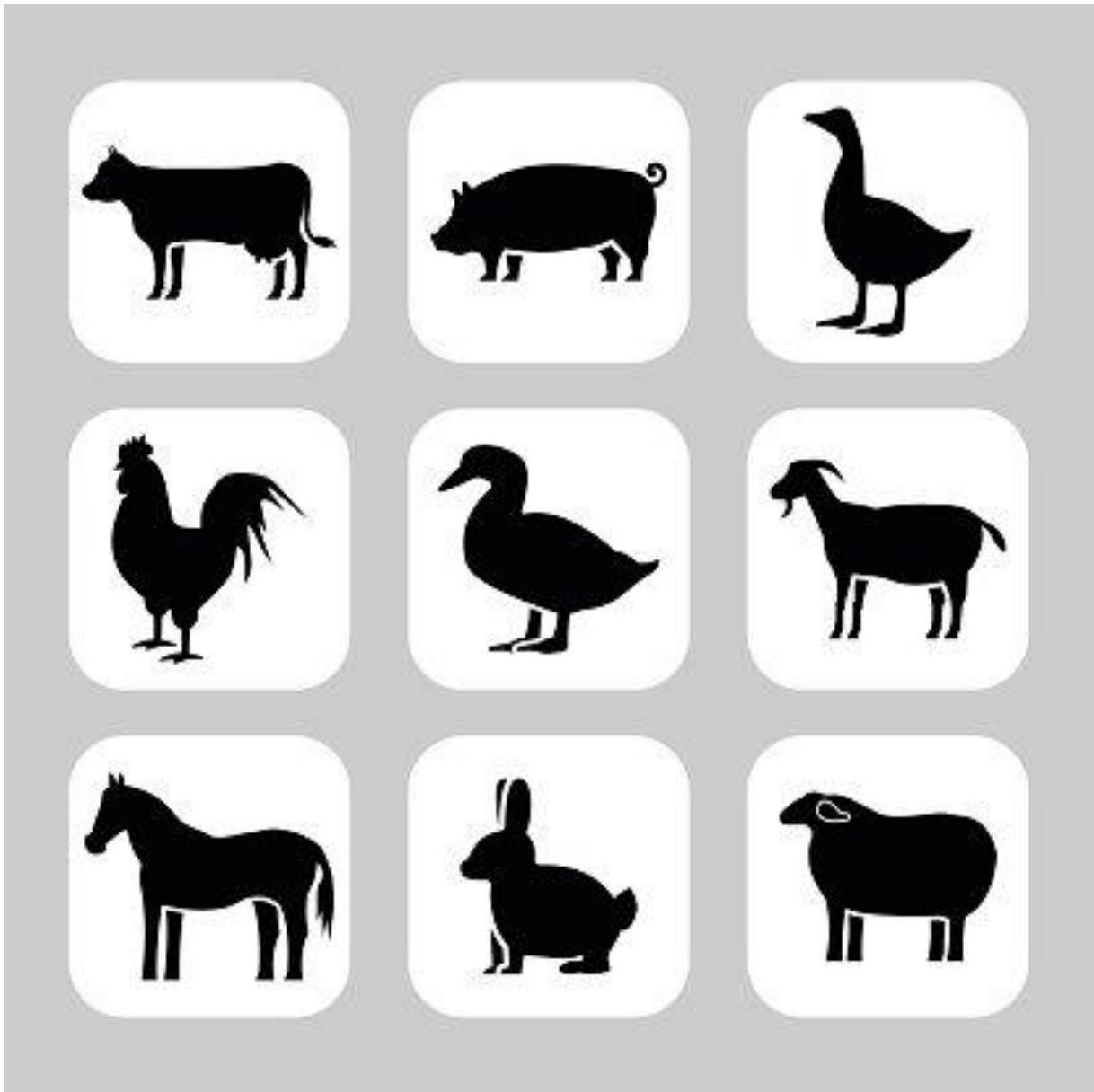
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



# **5. DOCUMENTOS, OPINIONES**



# E INFORMES



**GENERADOS**



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



**MATRIZ PARA INDICADORES DE RESULTADOS (MIR)**  
**INDICADORES DE DESEMPEÑO**

En el ámbito de la Gestión para Resultados (GpR), que es definida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Guía para el diseño de la Matriz para Indicadores de Resultados como “un modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos”, la finalidad última de la actividad institucional debe ser la creación de valor público, que se traduce en el impacto en el bienestar y la mejora de las condiciones de vida de la población.

Teniendo como base la GpR, a partir de 2006, se implementó en la administración pública federal el Presupuesto Basado en Resultados (PBR); dicha metodología pretende alinear la planeación, la programación, la presupuestación, el control, el ejercicio, el seguimiento y la evaluación de los recursos públicos.

Por lo anterior, y con la finalidad de dar cumplimiento al marco jurídico aplicable a la evaluación de los resultados, en el marco del Acuerdo de fecha 22 de marzo de 2010, emitido por la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en donde se autoriza la Metodología para la integración de la información y los formatos de los indicadores de desempeño, con la finalidad de evaluar el desempeño institucional de las Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados.

Mediante el comunicado No. DGPPC/LXIII/01022/2016 de fecha 15 de julio de 2016, en donde se manifiesta que derivado del Oficio No. SG/1.-0240/2016, emitido por el Mtro. Mauricio Farah Gebara, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, llevará a cabo la integración de la información de los indicadores de resultados que se reporte por las Comisiones Ordinarias y será la responsable de elaborar el Informe del Avance en el Cumplimiento de los Indicadores Autorizados por la Conferencia.

Por lo anterior, esta Comisión de Ganadería desde el pasado 15 de julio del 2016 ha venido entregando en tiempo y forma, los informes cuatrimestrales de los indicadores de desempeño; dando estricto cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ganadería.

Cabe mencionar, que el último informe entregado por esta Comisión de Ganadería, corresponde al Primer Cuatrimestre del 2018, que comprende el periodo de enero a abril, con los siguientes resultados:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**

**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**SECRETARÍA GENERAL**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINAN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y C**

*Formato para el reporte en el avance de indicadores de desempeño de las Comisiones*

**A) Cumplimiento del programa anual de trabajo**

Indicador	Fórmula		
<b>Eficacia programática</b>	<b>Metas alcanzadas</b>	<b>20</b>	<b>Resulta</b>
	<b>Metas programadas</b>	<b>14</b>	
	Iniciativas atendidas y/o dictaminadas	4	Resu
	Iniciativas turnadas	1	
	Minutas atendidas y/o dictaminadas	0	Resu
	Minutas turnadas	0	
	Proposiciones atendidas y/o dictaminadas	6	Resu
	Proposiciones turnadas	6	
	Total de asuntos atendidos	10	Resu
	Total de asuntos turnados	7	

Indicador	Fórmula		
<b>Eficacia presupuestal</b>	<b>Presupuesto ejercido</b>	<b>0</b>	<b>Resulta</b>
	<b>Presupuesto programado</b>	<b>0</b>	
	Ejercido al mes	0	Resu
	Programado al mes	0	
	Total ejercido anual	0	Resu
Total programado anual	0		

Indicador	Fórmula		
<b>Eficiencia</b>	<b>Eficacia programática</b>	<b>143%</b>	<b>Resultad</b>
	<b>Eficacia presupuestal</b>	<b>0%</b>	

Observaciones
Comisión de Ganadería periodo enero-abril 2018.





**B) Entrega de Programas e Informes \***

\* Conforme a los plazos establecidos en los Artículos 161, 164 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados y diversas disposiciones o solicitudes ap

Indicador	Fórmula	Result
Cumplimiento de fechas de entrega	Programas e informes entregados en tiempo	1
	Programas e informe entregados	1
		Resultado obtenido

**Observaciones**

El dato proporcionado corresponde al Quinto Informe Semestral de Actividades de la Comisión del Tercer año Legislativo.

**C) Reuniones de trabajo**

Indicador	Fórmula	Resultado
Eficacia de reuniones de trabajo	Reuniones realizadas	2
	Reuniones mínimas establecidas (programadas)	4
	Total de representantes que asistieron a las reuniones	25
	Total de representantes citados a las reuniones	44
		Resultado obtenido 50%
		Resultado obtenido 57%

**Observaciones**

Lo reportado en Reuniones mínimas establecidas (programadas), corresponden a lo programado en el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Ganadería, correspondiente al periodo de enero-abril 2018. Cabe mencionar que a pesar de que no se realizaron todas las reuniones programadas, se han estado atendiendo los asuntos inherentes a la Comisión de Ganadería.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA

### CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

#### 6° INFORME DE ACTIVIDADES



#### D) Elaboración de dictámenes

Indicador	Fórmula	Resultado obtenido
<b>Tasa de aprobación de las comisiones</b>	Iniciativas dictaminadas en el periodo	10
	Total de iniciativas presentadas en el periodo	7

Indicador	Fórmula	Resultado obtenido
<b>Tasa de abatimiento de rezagos</b>	Iniciativas rezagadas dictaminadas en el periodo	3
	Total de iniciativas rezagadas *	6

\* Conforme a lo dispuesto en los Artículos 182, 183, 184, 185, 186 y 187 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

#### Observaciones

De las siete iniciativas recibidas para dictamen en el periodo enero-abril 2018, las siete fueron atendidas.

De las seis iniciativas rezagadas, a esta fecha tres fueron atendidas de las cuales una de ellas, fue retirada por el propio Titular en que se iba a votar el dictamen elaborado por la Comisión; las tres restantes iniciativas rezagadas, se tiene al dictamen, una de las iniciativas es en Comisiones Unidas, siendo Ganadería segunda en turno.

Cabe mencionar que todas las iniciativas rezagadas, cuentan con la opinión técnico - jurídica de esta Comisión de Ganadería



## **Informe de Transparencia y Acceso a la Información Pública**



En el marco normativo de las obligaciones establecidas en el Título Quinto, en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), referente a la difusión de los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como, a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones, esta Comisión de Ganadería, ha venido participando en el proceso de Transparencia y Acceso a la Información Pública, generada por la misma.

El INAI solicitó la incorporación de la información de esta Cámara de Diputados en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), de la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto, esta Comisión de Ganadería, por instrucciones del Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo, Presidente de la Comisión de Ganadería, ha cumplido en tiempo y forma los requerimientos de información que ha solicitado la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Cabe mencionar, que a partir del primer día hábil del ejercicio 2018, surtirán todos los efectos vinculantes (sanciones) y serán tramitadas conforme al artículo 201 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, así como, demás normatividad aplicable.

Por tal motivo, se ha venido realizando la actualización de la información de obligaciones competencia de esta Comisión en el portal SIPOT, de manera trimestral de los ejercicios 2017 y lo que va del 2018, a efecto de evitar sanciones derivadas de revisiones del INAI o por denuncias ciudadanas.

Adicionalmente a esto, esta Comisión ha venido atendiendo de manera oportuna, los requerimientos en la materia, que realiza la Unidad de Transparencia de esta H. Cámara de Diputados.



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**

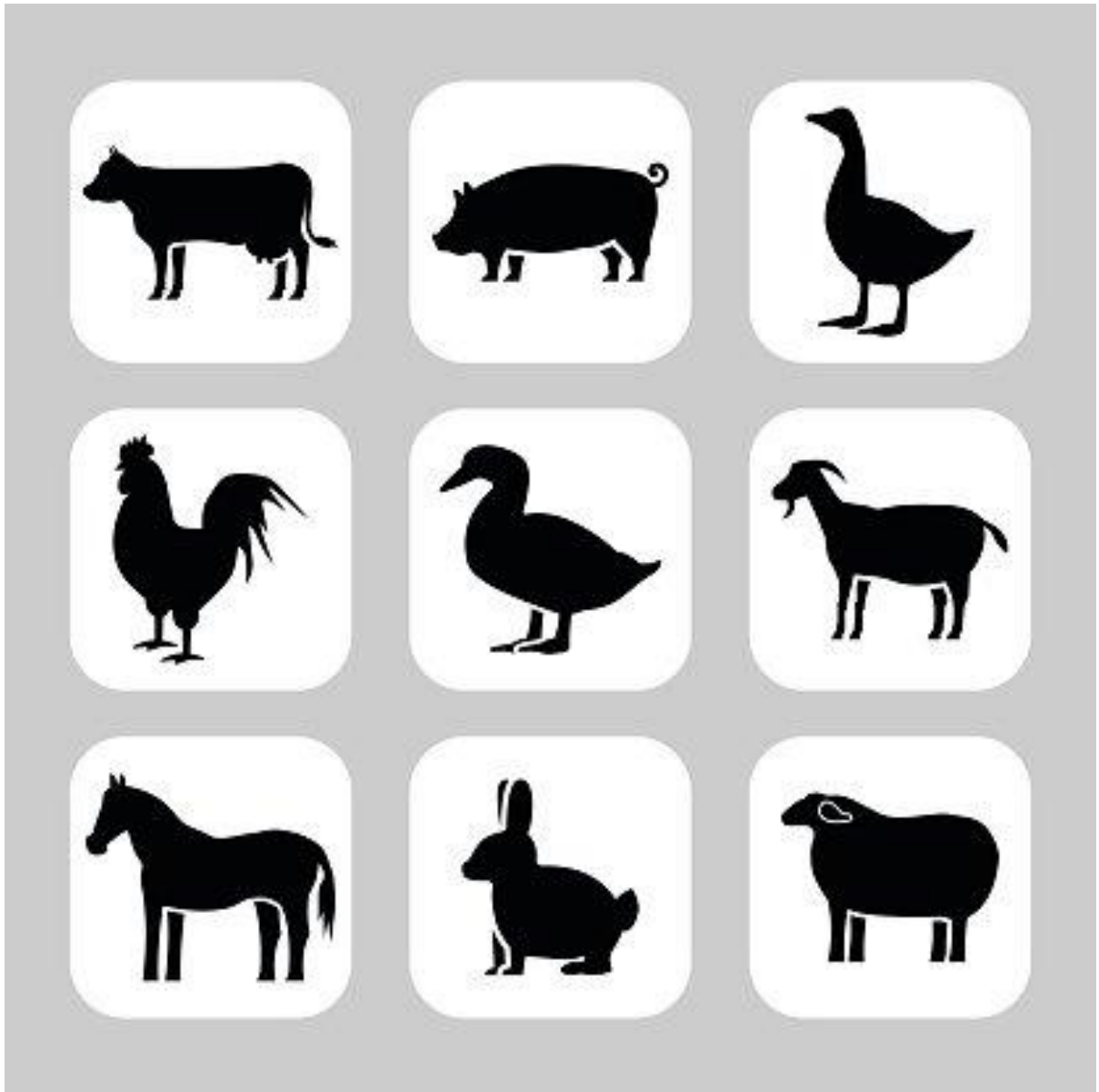
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



# **6. VIAJES OFICIALES**



# DE TRABAJO







**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**

6° INFORME DE ACTIVIDADES



**LXXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**“Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas”**  
**Monterrey, Nuevo León**

**Acto Inaugural**





**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



Con fechas del 06 al 09 de mayo de 2018, se realizó la LXXXII Asamblea General Ordinaria de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, encabezada por su Presidente Dip. Oswaldo Guillermo Cházaro Montalvo; el acto inaugural se realizó el lunes 07 de mayo de 2018, tuvo como invitados especiales en el presídium al Lic. Baltazar Hinojosa Ochoa, Titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); Lic. Manuel González Flores, Gobernador Interino del Estado de Nuevo León, y Lic. Adrián de la Garza Tijerina, Presidente de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, así como, Diputados Federales y Locales, entre otros.

El acto inaugural de la Asamblea en las instalaciones de CINTERMEX en el Parque Fundidora en la Capital Regia, estuvo a cargo del Titular de la SAGARPA en representación del Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, ante la presencia de más de dos mil ganaderos con sus familias, quien manifestó que la competitividad de la ganadería mexicana, está directamente relacionada con su calidad y reconocimiento internacional, factores que han detonado la expansión de la producción pecuaria y la ha consolidado como la segunda actividad de valor en las exportaciones agroalimentarias de México.

Destaca que la producción nacional de cárnicos durante el año 2017, fue superior a los 6.5 millones de toneladas, lo que implicó un crecimiento del 12% con respecto al año 2012, para el caso de la leche el incremento fue del 8.5% y el huevo para plato 22%. Por lo anterior, la ganadería se ha consolidado como la segunda actividad de mayor valor en las exportaciones del sector agroalimentario, la venta de productos pecuarios al exterior contribuye con el 8% de la captación de divisas agroalimentarias, ramo que en conjunto, aporta más divisas que las exportaciones petroleras, las remesas y el turismo en México.

Las exportaciones ganaderas, han contribuido a que México tenga una balanza comercial agroalimentaria superavitaria, gracias a los productores pecuarios, quienes con su esfuerzo han consolidado esta actividad como una opción productiva, pero sobre todo rentable y competitiva en el campo mexicano. Aunado al incremento en la producción, las exportaciones pecuarias se han diversificado a otros países, para no depender solamente de los Estados Unidos, ahora hay cárnicos mexicanos en China, Rusia, Países Árabes, Egipto y Japón.

Se refirió también, a los apoyos canalizados en los diferentes programas de la SAGARPA a través del SENASICA en materia zoonosanitaria, de desarrollo ganadero, agrícola y acuícola en infraestructura, maquinaria, equipamiento y material genético, del apoyo directo en el PROGAN y la rehabilitación de más de 550 mil hectáreas en



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



estos últimos cinco años, todo lo anterior ha contribuido al crecimiento de los diferentes sectores.

Por último, refirió que las políticas y estrategias implementadas por el Gobierno del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, impulsaron al sector pecuario para que esta actividad sea ahora sinónimo de prosperidad y fuente de mejores condiciones de vida para más de un millón de familias ganaderas del país.

Acto seguido, dio su mensaje el Gobernador Interino de Nuevo León, dando de inicio la bienvenida a las autoridades y productores pecuarios, a quienes les deseó éxito en sus trabajos para el logro de las metas propuestas y generar una ganadería del futuro. Destacó que su Estado, cuenta con uno de los 17 Centros de Inteligencia Agropecuaria que la SAGARPA ha implementado en el país, deseando que, al fin del sexenio todos los Estados cuenten con un espacio de esta naturaleza. Apuntó que es sorprendente observar, cómo en el inmediato plazo podrá manejarse de manera organizada la actividad pecuaria en materia zoonosanitaria.

En la intervención del Dip. Oswaldo G. Cházaro Montalvo, Presidente de la CNOG, señaló estar seguro, que el titular de la SAGARPA dará un gran impulso al sector al final de esta administración, ya que cuenta con una amplia capacidad ejecutiva y de conocimiento, como profesional en el ramo y como productor, por lo que estamos seguros, tendremos los resultados que todos esperamos.

A partir de hoy, habremos de trabajar juntos en deliberaciones, que seguramente harán un balance preciso del estado que guarda la ganadería nacional que, como parte del sector agroalimentario, tiene sin duda en los años recientes una evolución importante y mayormente favorable debido a los tiempos globalizados en que vivimos. Hoy contamos con un sector más estructurado y representado, al haber alcanzado en algunos casos, una indiscutible competitividad, como es el caso del sector bovino que, en los últimos 3 años muestra una balanza comercial superavitaria, así como, el crecimiento sostenido en el sector lechero, la porcicultura y las aves.

**Informe de Actividades del Consejo Directivo de la CNOG**

Los trabajos de la Asamblea General Ordinaria de la CNOG, iniciaron con el Informe de Actividades de su Consejo Directivo, en donde el Dip. Oswaldo G. Cházaro Montalvo, el Ing. Homero García de la Llata y el MVZ Salvador Álvarez Moran, en su calidad de Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, rindieron sus informes respectivos, que comprenden el período de junio de 2017 a mayo de 2018. El informe rendido fue muy amplio, en donde se consideraron temas sobre aspectos:



gremiales de su organización nacional; administrativos y de servicios; fiscales; jurídicos y agrarios; planeación, presupuesto, legislativos y normativos; producción y comercialización; sanidad animal; asimismo, informaron de los foros realizados y de las relaciones interinstitucionales; el informe fue aceptado de manera unánime, bajo la supervisión de su Consejo de Vigilancia.

### **Ciclo de Conferencias**

Se presentaron cuatro conferencias, con temas actuales de gran importancia en el sector ganadero, como fueron:

- **Actualización de Acuerdos Comerciales**, Lic. Raúl Urteaga Trani, Coordinador General de Asuntos Internacionales de la SAGARPA, moderador MVZ Salvador Álvarez Morán.
- **Actualización Situación Zoonositaria en el País**, MVZ Enrique Sánchez Cruz, Director en Jefe del SENASICA de la SAGARPA, moderador MVZ Alfonso de Vega García.
- **Sector Pecuario: Etapas de Transición, Logros y Retos**, MVZ Francisco Gurría Treviño, Coordinador General de Ganadería, SAGARPA; moderador Ing. Héctor Platt Martínez.
- **Conferencia Magistral “Perspectiva Económica de México en el 2018”**, Lic. Jaime Sánchez Susarrey; moderador MVZ Salvador Álvarez Morán.

Al final del Ciclo de Conferencias, definieron que Oaxaca, Oax., es la sede de la LXXXIII Asamblea General Ordinaria de la CNOG en el año 2019 y se propone que para el año 2020 sea en Tampico, Tamaulipas.

Es importante destacar que, en el marco de la Asamblea General Ordinaria de la CNOG, se llevó a cabo una Muestra de Ganado de las diferentes especies pecuarias en las instalaciones de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, asimismo, una subasta de ejemplares de la raza Simmental.

### **Acto de Clausura**





El Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, al clausurar los trabajos de la LXXXII Asamblea General Ordinaria de la CNOG, manifestó que los ganaderos del país han hecho una importante labor y contribución al desarrollo del sector pecuario de México, gracias a los riesgos que han afrontado, adoptando las políticas públicas que el Gobierno de la República ha emprendido e impulsado para apoyarlos.

En el presídium de clausura, el Presidente de la República estuvo acompañado por el Dip. Oswaldo G. Cházaro Montalvo, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de la CNOG; de los titulares de la SAGARPA, Lic. Baltazar Hinojosa Ochoa; Secretaría del Trabajo, Roberto Campa Cifrián; SEDESOL, Lic. Eviel Pérez Magaña; Secretaría de Educación, Lic. Otto Granados Roldán; Gobernador Interino de Nuevo León, Lic. Manuel González Flores; de legisladores, funcionarios de los tres órdenes de gobierno y más de dos mil ganaderos del país.

Continuando con su discurso el Presidente de la República, expresó que los ganaderos son el rostro de todo el sector agropecuario a nivel nacional, el cual está cambiando y transformándose, dejando atrás los mitos de que la actividad pecuaria era el rostro de la pobreza, ahora ya no lo son. Ahora los ganaderos son el rostro del



**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**



desarrollo y progreso, sobre todo, de una evolución positiva para nuestro país, que contribuye a la grandeza y al desarrollo nacional.

Por su parte el Gobernador de Nuevo León, manifestó sus deseos para que los trabajos de esta Asamblea General Ordinaria, continúen apuntalando ese esfuerzo que ha llevado al sector agropecuario al lugar que hoy ocupa, en lo que se refiere al ingreso de divisas, colocándose por encima del petróleo, las remesas y el turismo.

Finalmente, el Presidente de la CNOG, señaló que la actividad pecuaria existe en México prácticamente desde su fundación como Nación. Tan sólo la Confederación tiene, más de 80 años de estar funcionando como organismo de colaboración institucional que, durante todos estos años, los ganaderos hemos enfrentado verdaderas crisis de toda índole, por ello, quien afirma hoy que hay un campo devastado, no sabe o no recuerda la historia de lucha del campo mexicano por superar contingencias climatológicas, económicas, zoonosológicas o de otra naturaleza.

Mencionó algunos logros alcanzados con el apoyo de la presente administración, en momentos en donde impera la percepción pública, pero donde se debe imponer la objetividad, hemos dado cuenta de cómo hoy se mantiene el PROGAN como eje transmisor de incentivos a los pequeños productores, siendo su mayoría a nivel nacional con un 80% del total.

Actualmente, contamos con la inscripción prácticamente del 100% de las Unidades de Producción Pecuaria, en un Padrón Ganadero Nacional, el cual no existía; de igual manera tenemos un avance trascendental en la trazabilidad, mediante el Sistema Nacional de Identificación Individual del Ganado; contamos con una ganadería sana, libre de enfermedades exóticas y un extraordinario avance en la acreditación de regiones para exportar productos ganaderos a muchas partes del mundo.

Podemos decir que el sector ganadero está listo y preparado, que trabaja día a día para contribuir al México justo y próspero que usted ha planteado y que todos queremos; lo hemos hecho con usted, junto con su Administración. Insistió en señalar enfáticamente que no hay un campo perdido ni devastado. Si mantenemos esquemas de apoyos propios al sector y los productores pecuarios, seguimos trabajando conjuntamente con el Gobierno y las Instituciones, podremos conseguir siempre nuestras metas.

Hoy no debe haber improvisados, ni quienes lleguen a hacer experimentos en un sector tan importante como es el que produce alimentos; la vocación y tradición de





**COMISIÓN DE GANADERÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA**  
**6° INFORME DE ACTIVIDADES**

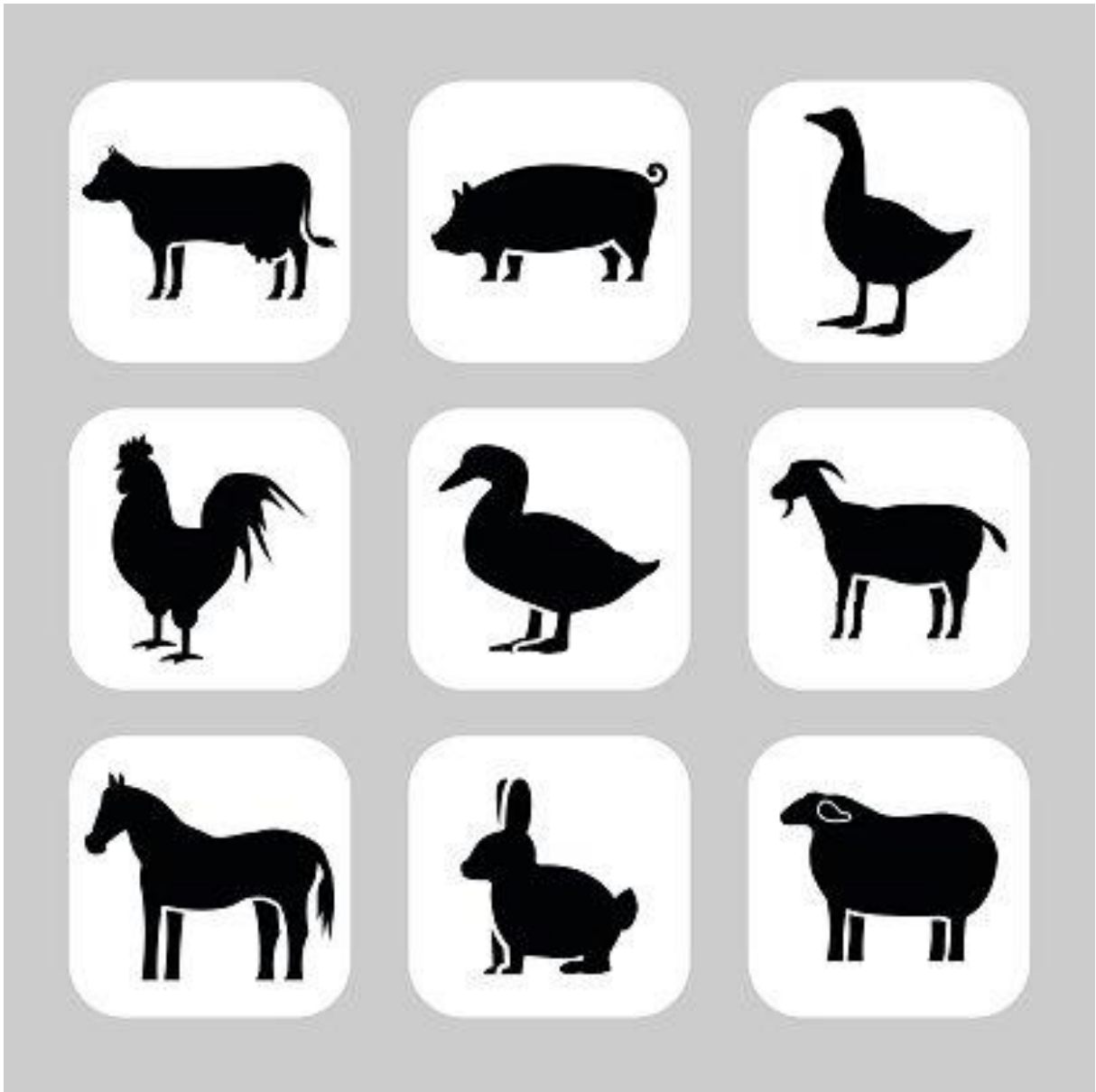


los ganaderos, de todos los productores del campo, harán que se vea incrementado con una mayor capacitación y conocimiento profesional.

En el marco de la Clausura de la Asamblea General Ordinaria de la CNOG, el Presidente de la Republica, entregó la Medalla al Mérito Ganadero, reconociendo la trayectoria y compromiso de los ganaderos mexicanos, finalmente, clausuro la Asamblea.



# 7. ASUNTOS GENERALES RESUELTOS



Los **Asuntos Generales Resueltos**, corresponden precisamente a los asuntos turnados a esta Comisión de Ganadería, mismos que fueron resueltos, como son las



Minutas, Iniciativas o Proposiciones, para Dictamen en Comisión Única o Comisiones Unidas; así como, los acuerdos que se toman en las Reuniones Ordinarias, como se muestran a continuación:

### **Asuntos Resueltos en Comisión Única:**

1. **Expediente 5430.** Iniciativa que adiciona el Artículo 5 de la Ley de Organizaciones Ganaderas.

Proponente: Diputada Yarith Tannos Cruz (PRI).

**Estatus.** Atendida el 08 de marzo de 2018, en la 18ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 26 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. **Dictamen Negativo.**

#### **ACUERDO:**

**Único.** - Se desecha la Iniciativa que adiciona la fracción XV, recorriéndose la subsecuente, al artículo 5o de la Ley de Organizaciones Ganaderas, presentada por la Diputada Yarith Tannos Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de fecha 16 de agosto de 2017.

2. **Expediente 8629.** Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

**Estatus.** Atendida el 08 de marzo de 2018, en la 18ª Reunión Ordinaria, a solicitud de los proponentes, durante el desarrollo de la Reunión Ordinaria solicitaron se retirara del Orden del Día. **Se retiró.**

3. **Expediente 9405.** Iniciativa que adiciona el artículo 176 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC).

**Estatus.** Atendida el 08 de marzo de 2018, en la 18ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 26 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. **Dictamen Negativo.**

#### **ACUERDO:**



**Único.** Se desecha la Iniciativa que adiciona el artículo 176 de la Ley Federal de Sanidad Animal, presentada por el Diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de fecha 17 de enero de 2018.

4. **Expediente 9577.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL, la SAGARPA, la SE y la SHCP a establecer instrumentos para incrementar el precio pagado por LICONSA a los productores de leche del país.

Proponente: Diputado Gerardo Federico Salas Díaz (PAN).

5. **Expediente 9755.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y SAGARPA, a dotar de más recursos presupuestarios a LICONSA para que dicha paraestatal pague a un precio justo la leche que le proveen los pequeños y medianos productores de todo el país.

Proponente: Diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía (PAN).

**Estatus.** Se atendieron los Expedientes 9577 y 9755, en un dictamen conjunto de las dos proposiciones, el 08 de marzo de 2018, en la 18ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 10 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. **Turnada al Ejecutivo, para su atención precedente.**

**PUNTO DE ACUERDO:**

**Único.** “La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Economía; y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que dichas dependencias del Poder Ejecutivo Federal, establezcan mecanismos que otorguen un incremento al precio que se paga a los productores de leche del país, por parte de la empresa paraestatal LICONSA, con el objeto de fortalecer la subsistencia del sector y que dicha acción intersecretarial garantice el abasto para los programas sociales federales.”

6. **Expediente 8825.** Iniciativa que reforma los artículos 172, 173 y 174 y adiciona los artículos 176 y 177 de la Ley Federal de Sanidad Animal.

Proponente: Diputado Ramón Villagómez Guerrero (PRI).

**Estatus.** Atendida el 24 de abril de 2018, en la 19ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 26 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados con 302 votos a favor. **Turnada a la Cámara de Senadores.**



**PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO  
173 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD ANIMAL.**

**ÚNICO.** Se reforma el Artículo 173 de la Ley Federal de Sanidad Animal, para quedar como sigue:

**Artículo 173.-** Al que sin autorización de las autoridades zoonosanitarias competentes o contraviniendo los términos en que ésta haya sido concedida, importe, posea, transporte, almacene, comercialice o en general realice actos con **Clenbuterol** o cualquier **otra** sustancia cuyo uso esté prohibido para alimentación de animales en las disposiciones de sanidad animal o de buenas prácticas pecuarias emitidas por la Secretaria, se le impondrá una pena de cinco a ocho años de prisión y multa de quinientos hasta tres mil veces **la Unidad de Medida y Actualización**, en caso de reincidencia se duplicará la pena y la multa, siempre y cuando esos actos sean con la finalidad de adicionarlas a los alimentos o bebidas de animales cuyos productos o subproductos estén destinados al consumo humano.

...

7. **Expediente 9620.** Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al brote de la enfermedad de Carbón Sintomático Bovino en el Municipio de Asunción Ixtaltepec de la Región del Istmo de Tehuantepec, del Estado de Oaxaca.

Proponente: Diputada Natalia Karina Barrón Ortiz (MORENA).

**Estatus.** Atendida el 24 de abril de 2018, en la 19ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 26 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. **Dictamen Negativo.**

**ACUERDO**

**Único.** Se desecha, la “Proposición con Punto de Acuerdo relativo al brote de la enfermedad de carbón sintomático bovino en el municipio de Asunción Ixtaltepec, de la región del Istmo de Tehuantepec del Estado de Oaxaca”, presentada por la Diputada Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del Morena, se Dictamina en forma Negativa; téngase como asunto total y definitivamente concluido.

8. **Expediente 9951.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que garantice la inclusión de los Adultos Mayores Productores en sus Programas de Apoyo y Fomento Ganadero.

Proponente: Diputado José Luis Orozco Sánchez (PRI).



**Estatus.** Atendida el 24 de abril de 2018, en la 19ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 26 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. **Dictamen Negativo.**

#### **ACUERDO**

**Único.** En virtud de lo anterior, la Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que garantice la inclusión de los adultos mayores productores en sus programas de apoyos y fomento ganadero, presentada por el Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, no es procedente debido a que ningún programa de la SAGARPA limita el apoyo a ningún beneficiario por razón de edad. Por lo anterior, se **dictamina en forma negativa**; téngase como asunto total y definitivamente concluido.

- 9. Expediente 9958.** Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, a que elabore un Programa de Descuentos a los Adultos Mayores Pequeños Productores Ganaderos, para la adquisición de Aretes de Identificación Individual de Ganado.

Proponente: Diputado José Luis Orozco Sánchez (PRI).

**Estatus.** Atendida el 24 de abril de 2018, en la 19ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 26 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. **Dictamen Negativo.**

#### **ACUERDO**

**Único.** Con fundamento en lo anterior, la “Propuesta con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SAGARPA a elaborar un programa de descuentos dirigidos a adultos mayores, pequeños productores ganaderos, para adquirir los aretes de identificación individual de ganado”, presentada por el Diputado José Luis Orozco Sánchez Aldana, del Grupo Parlamentario del PRI, no es procedente debido a que el tema es de carácter presupuestario y no es posible implementarlo directamente desde la SAGARPA, por lo que, se **dictamina en forma negativa**; téngase como asunto total y definitivamente concluido.

- 10. Expediente 10160.** Proposición con Punto de Acuerdo, relativo al correcto establecimiento de programas de capacitación permanente entre el personal de los rastros municipales para fomentar las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas en las NOM.

Proponente: Diputada Evelyng Soraya Flores Carranza (PVEM).





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## COMISIÓN DE GANADERÍA CAMARA DE DIPUTADOS - LXIII LEGISLATURA

### 6° INFORME DE ACTIVIDADES



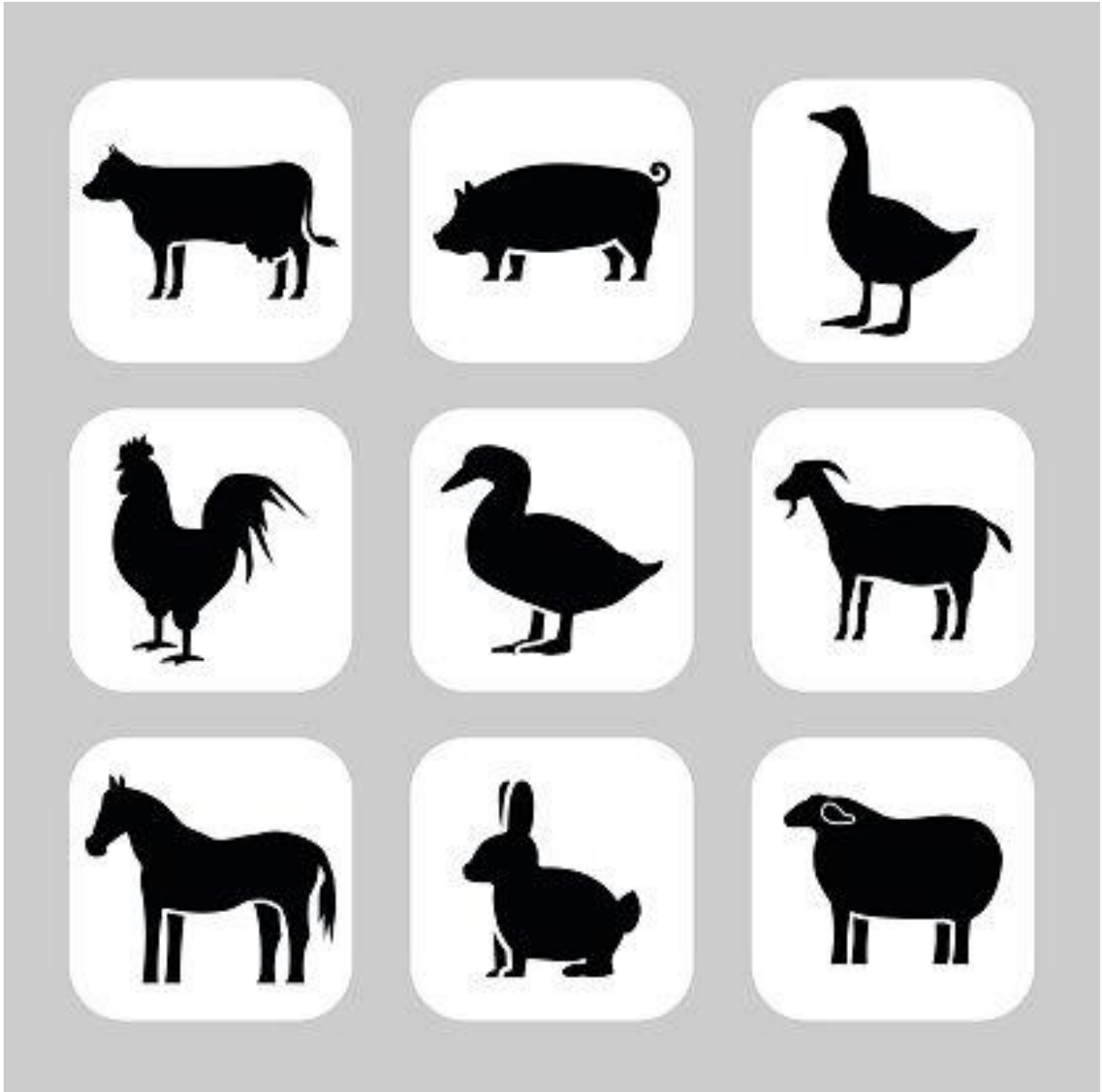
**Estatus.** Atendida el 24 de abril de 2018, en la 19ª Reunión Ordinaria, dictamen que fue votado y aprobado el 26 de abril de 2018 por el Pleno de la Cámara de Diputados. **Turnada al Ejecutivo, para su atención precedente.**

#### ACUERDO

**Único.** La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que por medio del Servicio Nacional de Sanidad, Calidad e Inocuidad Agroalimentaria y en coordinación con los Gobiernos de las Entidades Federativas, amplíe la cobertura del Programa de Capacitación en Bienestar Animal y Buenas Prácticas Pecuarias para Rastros, al personal que labora dentro de las instalaciones de los rastros municipales encaminadas al fomento de las prácticas de sacrificio humanitario autorizadas por las Normas Oficiales Mexicanas.



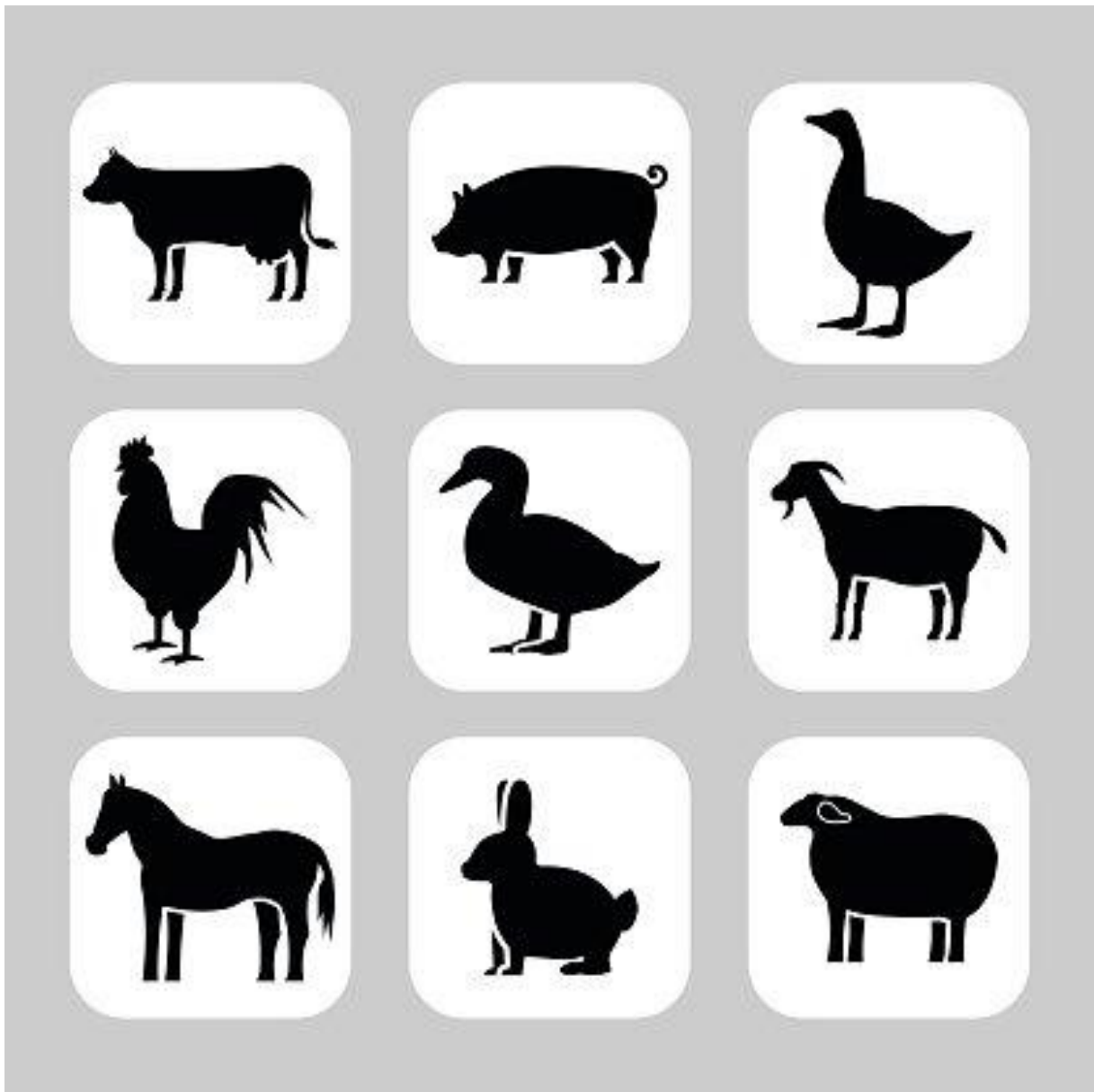
## 8. INVITADOS ESPECIALES



Para este período que se informa, no se contó con ningún invitado especial.



## 9. RECURSOS DESTINADOS A LA COMISIÓN





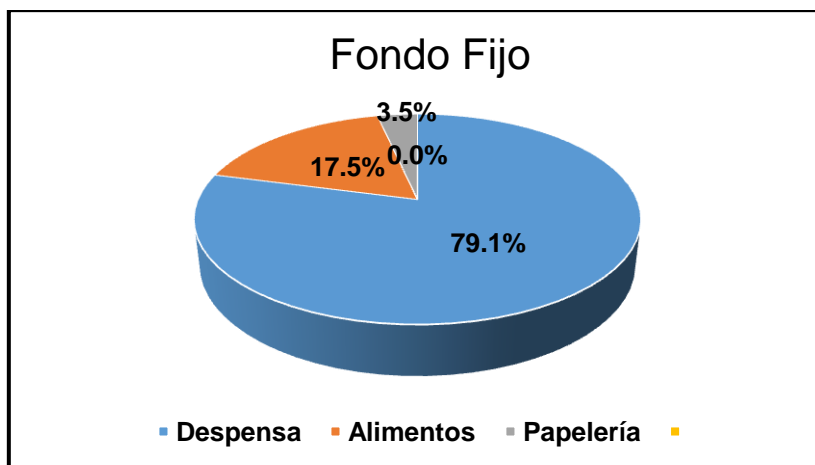
## Recursos Económicos Destinados a la Comisión de Ganadería

A continuación, se detalla para este periodo que se informa, los Recursos Financieros Asignados y Ejercidos a esta Comisión de Ganadería, para los Conceptos del Fondo Fijo y Fondo Revolvente (Gasto de Operación).

### **Recursos Financieros Asignados y Ejercidos Marzo - agosto 2018**

Concepto	Recursos (pesos)			Conceptos
	Programados	Ejercidos	Diferencia	
<b>Fondo Fijo</b>	57,000.00	24,008.93	32,991.07	Alimentos, Despensa y Papelería
<b>Fondo Revolvente</b>	216,000.00	214,800.00	1,200.00	Renta de Sonido, Banquete y Transporte.
<b>Total</b>	<b>273,000.00</b>	<b>238,808.93</b>	<b>34,191.07</b>	<b>Diferencia a Favor</b>
	<b>100%</b>	<b>87.48%</b>	<b>12.52%</b>	

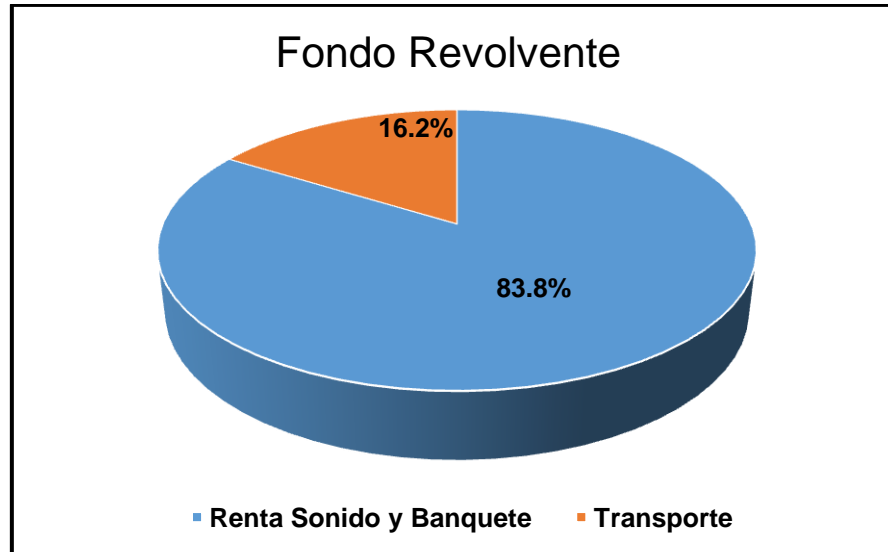
**Fondo Fijo.** Para este período que se informa, se ejercieron \$24,008.93 pesos, que representan el 42.1% del recurso programado; dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La distribución del gasto por concepto fue: 79.1% Despensa, 17.5% Alimentos y 3.5% Papelería, como se muestra en la siguiente gráfica.



**Fondo Revolvente.** Para este período que se informa, se ejercieron \$214,800 pesos, que representan el 99.4% del recurso programado; dichos recursos fueron cubiertos por la Dirección General de Finanzas de la Cámara de Diputados. La



distribución del gasto por concepto fue: 83.8% Renta de Sonido y Banquete, 16.2% Transporte, como se muestra en la siguiente gráfica.



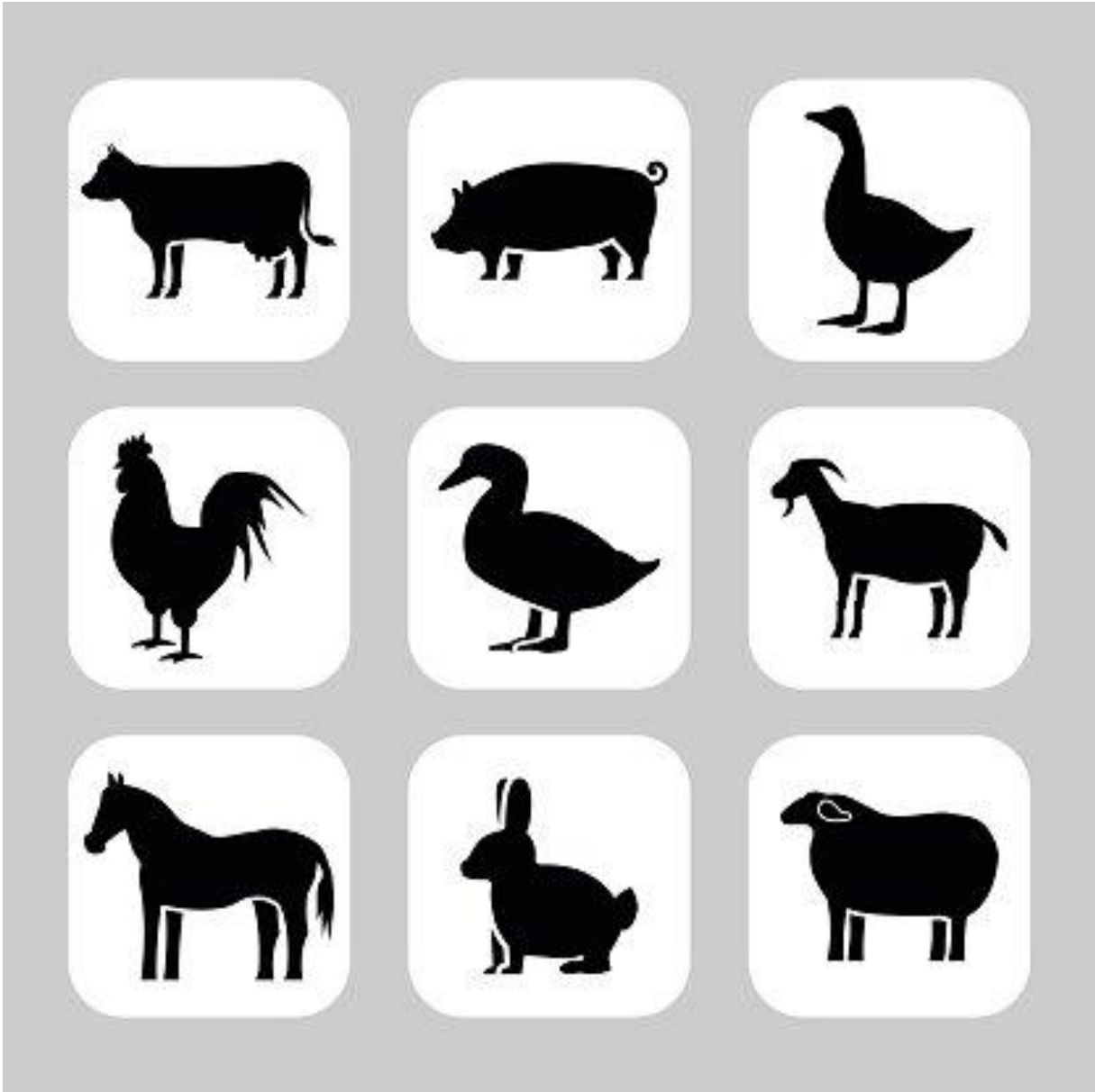
Los recursos ejercidos, correspondientes al mes de abril de 2018 para el Fondo Fijo, y abril a agosto de 2018 para el Fondo Revolvente, están siendo validados por la Dirección General de Finanzas; la diferencia a favor, se ejercerá en los meses restantes de 2018, acorde al monto total autorizado por norma, en caso de ser requerido por la Comisión de Ganadería.

Los recursos económicos destinados a la Comisión de Ganadería, se han ejercido en los conceptos establecidos por norma, mismos que se han venido comprobando y validando mensualmente ante la Dirección General de Finanzas, en apego a los Lineamientos que Regulan la Aplicación del Fondo Fijo y Revolvente de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.






# 10. APROBACIÓN DEL SEXTO INFORME SEMESTRAL





## APROBACIÓN DEL SEXTO INFORME 2018

### PRESIDENTE

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
1.-		Oswaldo G. Cházaro Montalvo - (PRI)			


### SECRETARIOS

No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
2.-		Martha Lorena Covarrubias Anaya- (PRI)			
3.-		Óscar García Barrón- (PRI)			
4.-		Hernán de Jesús Orantes López- (PRI)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
5.-		José Luis Sáenz Soto – (PRI)			
6.-		Luis Agustín Rodríguez Torres - (PAN)			
7.-		Gerardo Federico Salas Díaz - (PAN)			
8.-		Elio Bocanegra Ruíz - (PRD)			
9.-		Mex Albornoz Mario David – (MORENA)			








No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
10.-		Evelyng Soraya Flores Carranza - (PVEM)			

**INTEGRANTES**


No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
11.-		Omar Noé Bernardino Vargas - (PVEM)			
12.-		Leonel Gerardo Cordero Lerma - (PAN)			
13.-		Laura Beatriz Hernández Tapia - (PRI)			



No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
14.-		<b>Margarita Huerta García - (PRI)</b>			
15.-		<b>Elías Octavio Iñiguez Mejía - (PAN)</b>			
16.-		<b>David Mercado Ruíz - (PRI)</b>			
17.-		<b>Julián Nazar Morales - (PRI) LICENCIA</b>			
18.-		<b>Rodolfo Nogués Barajas - (PRI)</b>			





No.	Foto	Diputado (a)	A Favor	En Contra	Abstención
19.-		Héctor Peralta Grappin - (PRD)			
20.-		Rafael Valenzuela Armas - (PAN)			
21.-		Marisol Vargas Bárcena - (PAN)			
22.-		Ramón Villagómez Guerrero - (PRI)			